



Programa Apoyo a la Implementación de la Agenda 2030 en Paraguay



PROGRAMA APOYO A LA  
**IMPLEMENTACIÓN**  
DE LA **AGENDA 2030**  
**EN PARAGUAY**

**Consultoría: Apoyo técnico para el diseño del plan estratégico de la Comisión ODS Paraguay 2030**

---

**DEMA 2021-071**

**Consultor: Álvaro García**

**Producto N° 4: Plan Estratégico de la Comisión ODS Paraguay 2030**

**Versión Original: 29 de marzo de 2022**

**Última versión: 12 de abril de 2022**

## Programa Apoyo a la Implementación de la Agenda 2030 en Paraguay

### Introducción

- Antecedentes
- Acerca de la Comisión ODS
- Fuentes de información consultadas

### Descripción del proceso realizado

- Cronograma de la consultoría
- Plan de la consultoría
- Primer taller del 18 de noviembre de 2021
- Segundo taller del 24 de noviembre de 2021
- Objetivo General, Misión y Visión
- Matriz FODA
- Listado de partes interesadas
- Elaboración de la matriz MAFE
- Plan de Gestión Integral 2020 en vigencia
- Determinación de la estructura del Plan y sus objetivos
- Presentación del primer borrador del Plan Estratégico
- Reuniones con la Comisión ODS
- Tercer taller del 29 de marzo de 2022
- Cuarto taller del 31 de marzo de 2022

### Plan Estratégico de la Comisión ODS

- Introducción
- Objetivo General
- Misión
- Visión
- Matriz FODA
- Listado de partes interesadas
- Estructura del Plan
- Ejes
- Objetivos
- Metas
- Actividades
- Responsables
- Sigüientes pasos:
  - Recursos necesarios para la implementación
  - Indicadores y sus medios de verificación
  - Supuestos y factores externos
  - Estructura temporal del Plan

## Introducción

### Antecedentes

El presente documento se elabora en el marco de la consultoría ordenada por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, F.S.P. (FIIAPP) con el objeto de “Apoyo técnico para el diseño del plan estratégico de la Comisión ODS Paraguay 2030”. Este documento de Plan Estratégico de la Comisión ODS Paraguay 2030 (de aquí en adelante Comisión ODS) se encuentra previsto en el Producto 4 de los TDRs de dicha consultoría.

La institución objeto de la consultoría es la Comisión ODS, que cuenta con su Consejo Directivo de Alto Nivel (CDAN) con el liderazgo del Ministerio de Relaciones Exteriores como Coordinador Nacional, la Unidad Operativa de Gestión (UOG) y sus cuatro Comités, con especial relevancia del Comité de Coordinación y Planificación Estratégica, liderado por la Secretaría Técnica de Planificación Económica y Social de la Presidencia de la República (STP). Se cuenta con el apoyo permanente del Equipo del Programa “Apoyo a la implementación de la Agenda 2030 en Paraguay” de la FIIAPP.

Los TDRs establecen claramente que el Plan Estratégico permitirá a la Comisión ODS Paraguay cumplir eficientemente con las funciones y objetivos de mediano y largo plazo hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y obtener mejores condiciones para la implementación de las diversas actividades del Programa.

Determinan además que su diseño incluirá los objetivos y metas estratégicas de mediano y largo plazo, las actividades en las etapas propuestas de implementación y la elaboración de un plan operativo anual para el primer año de ejecución del Plan Estratégico.

Para ello se han realizado actividades que incluyen la sistematización y análisis de información, conteniendo la identificación de documentos claves como referencia. A modo de ejemplo y como condición se establece el análisis del Informe Nacional Voluntario 2021, los Informes Temáticos Multisectoriales, el Inventario de políticas públicas, los documentos de formalización de los diferentes espacios que integran el organigrama de la Comisión ODS (manuales, protocolos, reglamentos) junto a sus planes estratégicos y operativos anuales. Más abajo en esta Introducción se lista el universo de documentos consultados.

Se han realizado reuniones virtuales con actores relevantes para la discusión, la identificación de prioridades, la presentación de los avances del proceso con integrantes del Consejo Directivo de Alto Nivel (CDAN) y la Unidad Operativa de Gestión (UOG), con el Comité de Coordinación y Planificación Estratégica de la Comisión ODS, con diferentes instituciones que integran los espacios de la Comisión, con el equipo del Programa “Apoyo a la Implementación de la Agenda 2030 en Paraguay”, entre otros.

### Talleres

Durante el mes de noviembre de 2021 se realizaron los dos primeros de los tres talleres previstos en los TDRs, con fecha 18 y 24 de noviembre. Para ello se llevaron a cabo reuniones de preparación y se elaboraron previamente los materiales a utilizar. Ambos resultaron fundamentales para el proceso de construcción del Plan Estratégico de la Comisión ODS y se detallan en profundidad más adelante en este documento.

Ante la imposibilidad de traslado físico, el tercer taller previsto fue precedido por una serie muy intensa de nueve reuniones virtuales con las autoridades de la Comisión ODS durante los meses de febrero y marzo.

Finalmente, con fecha 29 y 31 de marzo de 2022 se realizaron dos talleres virtuales más, totalizando cuatro en el periodo de la consultoría. Ambos resultaron muy importantes para el cierre del proceso de construcción del Plan Estratégico de la Comisión ODS y se detallan en profundidad más adelante en este documento.

### Productos

Con fecha 18 de setiembre de 2021 se entregó el Producto 1, Plan de trabajo de la consultoría, que incluyó tres tablas de contenido ampliada para los siguientes documentos: fundamentación del Plan Estratégico, Plan Estratégico (periodo 2021 al 2023 y del 2023 al 2030) y Plan de Gestión Integral (equivalente al Plan Operativo Anual).

Con fecha 2 de noviembre de 2021 se entregó el Producto 2 que incluyó el borrador del documento de fundamentación para el Plan Estratégico. Este contenía la identificación de elementos que posibilitarán un futuro análisis de las brechas para el logro de los ODS, con diferentes materiales, entre ellos, el Inventario de políticas públicas, el II Informe Nacional Voluntario, los Informes Temáticos Multisectoriales y entrevistas y reuniones con actores clave, y los borradores de los materiales de base para los tres talleres con los integrantes del Comité de Coordinación y Planificación Estratégica de la Comisión ODS.

Con fecha 21 de diciembre de 2021, se entregó el Producto 3 que incluyó tres documentos: el borrador de Plan Estratégico de la Comisión ODS Paraguay 2030, el borrador del Plan Operativo Anual de la Comisión ODS Paraguay 2030 en el mejor estado de avance posible, y el documento de Fundamentación del Plan Estratégico de la Comisión ODS Paraguay 2030. Este último cumple con la función de responder a la pregunta de por qué es necesario contar con un Plan y allí se determinan los fundamentos de la necesidad del mismo, abordando varias dimensiones que justifican la necesidad de tener un plan estratégico integral como guía orientadora del accionar de la Comisión ODS.

Con fecha 2 de abril –fecha de cierre de la Consultoría- se entrega el Producto 4 que incluye la versión final del Plan Estratégico de la Comisión ODS Paraguay 2030 y la versión final del Plan Operativo Anual de la Comisión ODS Paraguay 2030. Para el Producto 4 fue otorgada una prórroga justificada en el proceso de trabajo descrito en este documento, básicamente vinculado con los plazos en los cuales se recibieron las devoluciones de los trabajos previos -en particular el Producto 3- y la necesidad del

Programa Apoyo a la Implementación de la Agenda 2030 en Paraguay

intercambio profundo y fecundo con la Comisión ODS, que incluyó nueve reuniones durante los meses de febrero y marzo, a lo que se suman los dos talleres realizados la última semana de marzo.

Por último, también en fecha 2 de abril se presenta el Producto 5 (Informe Final de la Consultoría con consideraciones generales sobre el proceso de la misma, incluyendo breves informes de los cuatro talleres realizados).

**Acerca de la Comisión ODS**

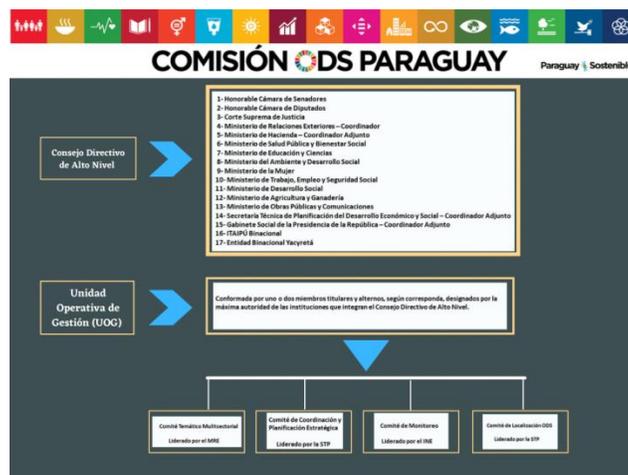
La Comisión ODS Paraguay fue creada mediante el decreto 3581 del 4 de mayo de 2020, a través del cual se *“...dispone la creación de una nueva comisión interinstitucional denominada «Comisión ODS Paraguay 2030» para el cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados por el Paraguay en el marco de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, y se organiza su estructura orgánica y funcional.”*

La nueva Comisión ODS sustituyó a la anteriormente creada por el Poder Ejecutivo mediante Decreto N° 5887, del 6 de setiembre de 2016, *«Por el cual se crea la Comisión Interinstitucional de Coordinación para la implementación, seguimiento y monitoreo de los compromisos internacionales en el marco de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas»*, la que se encontraba integrada por representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Ministerio de Hacienda, de la Secretaría Técnica de Planificación para el Desarrollo Económico y Social y del Gabinete Social de la Presidencia de la República.

La nueva integración de la Comisión es más amplia y funcional a sus objetivos e incluye a los tres poderes del Estado paraguayo.

La estructura de la Comisión ODS es la siguiente:

Figura 1: Estructura Comisión ODS Paraguay 2030



Fuente: Comisión ODS Paraguay 2030

## Programa Apoyo a la Implementación de la Agenda 2030 en Paraguay

Del mencionado Decreto de creación surge en uno de sus Considerandos: *“Que en consecuencia, es necesario crear una nueva Comisión a fin de rediseñar la estructura orgánica institucional encargada de la coordinación de los trabajos de planificación, internalización, difusión, diagnóstico, priorización, implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación del proceso que buscará alinear la labor del Estado con la Agenda 2030, atribuyendo a cada instancia funciones y competencias específicas.”*

En el Art. 8º- Competencias se establece: *“El Consejo Directivo tendrá a su cargo la elaboración de los lineamientos destinados a impulsar los trabajos vinculados a los campos enumerados en el Artículo 1 del presente Decreto, y para este fin.*

*a) Aprobará anualmente el Plan de Gestión Integral de la Comisión, teniendo en cuenta las dimensiones económica, social y ambiental, de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2030, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y las prioridades nacionales;*

*b) Coordinará los contactos nacionales e internacionales que estime pertinentes para reforzar el rol del Estado frente a los compromisos asumidos en el marco de la Agenda 2030;*

*c) Definirá los ODS prioritarios para el Paraguay, de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2030;*

*d) Autorizará el otorgamiento de distinciones especiales a personas o entidades cuya colaboración haya sido significativa en el marco de sus trabajos, a propuesta de la Unidad;*

*e) Determinará la periodicidad con que se elaborarán y presentarán los informes nacionales voluntarios del Paraguay al Foro Político de Alto Nivel del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC);*

*l) Designará a la institución custodio de cada ODS en el Paraguay, a propuesta de la Unidad;*

*g) Adoptará las medidas necesarias para la implementación de los ODS y sus metas en el Paraguay, enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2030;*

*h) Creará los Comités que se requieran para el adecuado desarrollo de las actividades misionales de la Comisión; y,*

*i) Aprobará el reglamento de la estructura y funcionamiento de la Comisión.”*

Y en su Art. 11.- Competencias de la Unidad determina: *“La Unidad tendrá a su cargo la implementación de las decisiones adoptadas por el Consejo Directivo, y para este fin:*

*a) Elaborará el Plan de Gestión Integral anual, en seguimiento de las líneas dictadas por el Consejo Directivo y determinará las tareas específicas a ser desarrolladas por sus respectivos miembros;*

*b) Estudiará asuntos puntuales vinculados a los trabajos de la Comisión y realizará recomendaciones destinadas al estudio del Consejo Directivo;*

*c) Apoyará los trabajos desarrollados en el marco de la construcción y adaptación de indicadores ODS y en el fortalecimiento de los registros administrativos;*

Programa Apoyo a la Implementación de la Agenda 2030 en Paraguay

- d) Diseñará estrategias para tender a la consecución de los ODS en todo el territorio nacional;*
- e) Participará de la elaboración de un plan de comunicación de la Comisión;*
- f) Elaborará y someterá a la aprobación del Consejo Directivo una propuesta para designar custodios o responsables principales de cada ODS en el Paraguay;*
- g) Impulsará labores de alineación entre los planes de gestión, los presupuestos y los ODS, bajo la dirección del Ministerio de Hacienda;*
- h) Realizará labores de articulación orientadas a sistematizar los trabajos con los diversos sectores de la sociedad, encaminados a la consecución de uno o más ODS;*
- i) Propondrá acciones estratégicas al Poder Legislativo para el alineamiento de las iniciativas legislativas a los ODS y el análisis de su impacto en la aceleración de los avances hacia el 2030;*
- j) Concertará alianzas estratégicas multisectoriales y elaborará planes que permitan ejecutar acciones concretas orientadas al avance en las tres dimensiones de la Agenda 2030;*
- k) Establecerá mecanismos de rendición de cuentas para informar sobre los avances en la implementación de la Agenda 2030 en el Paraguay;*
- l) Elaborará y someterá a la aprobación del Consejo Directivo una propuesta de reglamento del presente Decreto; y,*
- m) Desarrollará otras actividades originadas en decisiones del Consejo Directivo o establecidas en el reglamento de la Comisión.”*

La Comisión ODS cuenta con un Plan de Gestión Integral 2020, que tiene una estructura de tres ejes, a saber: I- EJE ESTRUCTURAL: Institucionalidad, organización y gobernanza, II- EJE ACCIONAL Promoción, seguimiento y aceleración y III- EJE CONTROL: Evaluación, ejecución y monitoreo.

Estos tres ejes se estructuran en ocho objetivos, divididos a su vez en metas.

Dicho Plan se encuentra vigente y en ejecución, y se debe tomar en consideración el hecho relevante y emergente de la irrupción de la pandemia del COVID 19 en marzo de 2020.

### **Fuentes de información consultadas**

Para este trabajo se han considerado las siguientes fuentes de información:

- Inventario de políticas públicas
- II Informe Nacional Voluntario
- Informes Temáticos Multisectoriales realizados (ODS 5 y ODS 12, 13 y 15)
- Entrevistas con actores clave, definidas en conjunto con el equipo de programa
- Legislación sobre la Comisión ODS en particular el Decreto 3581 de mayo de 2020, de creación de la Comisión ODS
- Planes de Gestión Integral de la Comisión ODS de los años 2018, 2019 y 2020
- Página web de la Comisión ODS (sus funciones, Visión y Misión)



## Programa Apoyo a la Implementación de la Agenda 2030 en Paraguay

- Plan Estratégico Institucional 2019-2021 de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP)
- Planes estratégicos y Planes operativos anuales de los Subcomités de los ODS 5, 12, 13 y 15
- Documentos de formalización de la Comisión ODS
- Estudios multidimensionales de la OECD
- “Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030” del año 2014 actualizado con la revisión recientemente realizada
- Documentos y publicaciones diversas de la Organización de Naciones Unidas y de la CEPAL
- Guía Metodológica de vinculación PGN a los ODS
- Informe de Desarrollo Sostenible para Paraguay 2021, elaborado por la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN) y el Ministerio de Hacienda
- Los cuatro talleres realizados en el marco de la presente consultoría

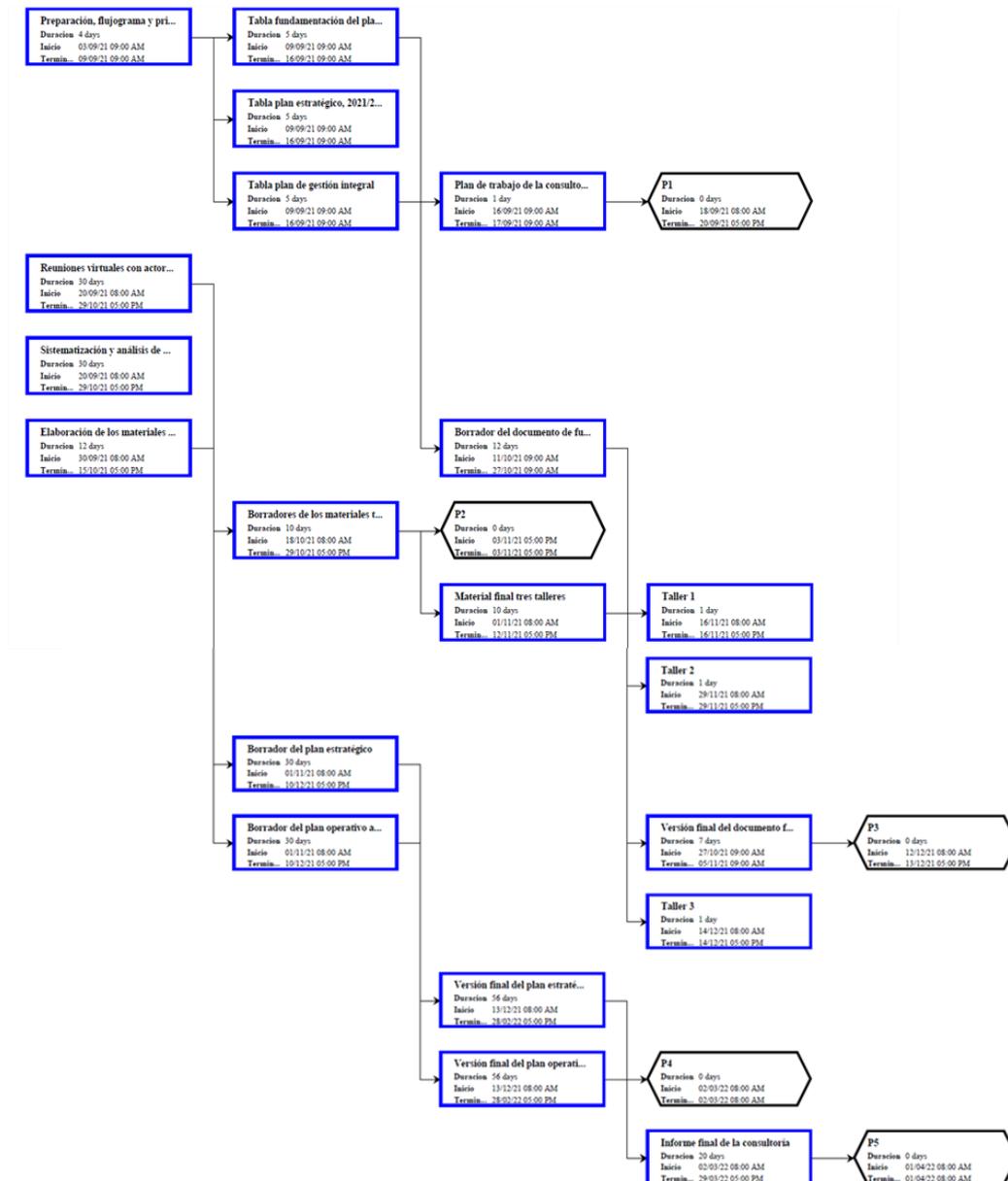
Todos estos elementos contribuyen a la construcción del Plan Estratégico de la Comisión ODS.

## Descripción del proceso realizado

### Cronograma de la consultoría

El cronograma original de la consultoría se transcribe a continuación.

Figura 2: Cronograma original de la consultoría



Fuente: Plan de trabajo de la consultoría

## Programa Apoyo a la Implementación de la Agenda 2030 en Paraguay

Los hitos principales se cumplieron en tiempo y forma, salvo la alteración de la fecha de los tres talleres previstos. De acuerdo a las reuniones mantenidas y las conclusiones arribadas, se entendió conveniente realizar dos talleres en esta etapa del Producto 3 y hacer el tercero antes de la presentación del Producto 4.

Ante la imposibilidad de traslado físico, el tercer taller previsto fue precedido por una serie muy intensa de nueve reuniones virtuales en formato taller con las autoridades de la Comisión ODS durante los meses de febrero y marzo.

Finalmente, con fecha 29 y 31 de marzo de 2022 se realizaron dos talleres virtuales más -totalizando cuatro en el periodo de la consultoría-. Ambos resultaron muy importantes para el cierre del proceso de construcción del Plan Estratégico de la Comisión ODS y se detallan en profundidad más adelante en este documento.

### Plan de la consultoría

Como parte del Producto 1 se presentó el Plan de trabajo de la consultoría que contiene en su apartado “4.2 Plan estratégico, periodo 2021 al 2023 y del 2023 al 2030” una tabla de contenido ampliada en la que se establecieron los siguientes conceptos iniciales.

Allí se estableció que la Institución objeto –la Comisión ODS- debería definir como primer paso un Objetivo general a determinar a partir de Visión y Misión existentes.

Para ello se transcribieron los conceptos fundamentales de ambas –extraídos de la página Web de la Comisión ODS- para tenerlos en cuenta en el proceso de confección del Plan:

*Visión: “Constituirse en un ente articulador entre la diversidad de actores de las esferas pública y privada para promover el desarrollo sostenible en el Paraguay, con especial énfasis en los sectores considerados prioritarios para el país.”*

*Misión: “Ejercer el liderazgo en la coordinación interinstitucional y la construcción de alianzas y promover el diálogo y la participación comunitaria, generando políticas públicas, para que el diseño y la ejecución de los proyectos sectoriales incorporen el enfoque del desarrollo sostenible.”*

A continuación se establecieron los elementos básicos a determinar en el proceso de construcción del Plan:

*“Los objetivos y metas estratégicas de mediano y largo plazo que contribuyan al objetivo general.*

*Los diferentes componentes y actividades correspondientes a los objetivos y metas estratégicas de mediano y largo plazo.*

*Las funciones y roles de la Comisión ODS en los referidos componentes y actividades.*

*Los recursos humanos, materiales y virtuales necesarios para obtener las mejores condiciones para la implementación de las diversas actividades.*

## Programa Apoyo a la Implementación de la Agenda 2030 en Paraguay

*Los indicadores que medirán los objetivos, metas, componentes y actividades en los casos que corresponda.*

*Los medios de verificación objetiva de los indicadores utilizados.*

*Los supuestos y factores externos que puedan afectar el cumplimiento del objetivo general, objetivos y metas estratégicas.”*

Se recordó la estructura temporal definida para el Plan en los TDRs:

*“El Plan Estratégico será estructurado en dos etapas por lo menos:*

- *Del corriente año 2021 al año 2023*
- *Del año 2024 inclusive al año 2030”*

Y se incluyó la necesidad de elaboración de un Plan Operativo Anual (o Plan de Gestión Integral) para el primer año de implementación del plan estratégico, acompañado de la propuesta de dejar establecida la metodología para los futuros y sucesivos planes operativos anuales.

Como fuentes de información, se definieron las siguientes: *“...se considerará toda la documentación recomendada en los TDRs, a saber: Informes Nacionales Voluntarios (I y II), Informes Temáticos Multisectoriales, Inventario de políticas públicas y documentos de formalización de los diferentes espacios que integran el organigrama de la Comisión ODS Paraguay 2030 (manuales, protocolos, reglamentos) junto a sus planes estratégicos y operativos anuales.*

*Resultará particularmente importante la información recabada en las reuniones virtuales con actores relevantes, a saber: Consejo Directivo de Alto Nivel ODS Paraguay y la Unidad Operativa de Gestión (UOG), Comité de coordinación y planificación estratégica de la Comisión ODS Paraguay 2030 liderado por la STP, diferentes instituciones que integran los espacios de la Comisión, equipo del Programa “Apoyo a la Implementación de la Agenda 2030 en Paraguay” y otros actores de la sociedad de quienes pudiera obtenerse información y/o documentos relevantes.”*

Y a lo anterior -previsto en los TDRs- se definió agregar, textualmente:

*“El “Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030” del año 2014, actualizado con la revisión recientemente realizada.*

*La Visión, Misión y funciones de la Comisión ODS descritas en su página Web.*

*Los Planes de Gestión Integral de la Comisión ODS de los años 2018, 2019 y 2020, este último actualmente vigente.*

*Además se tendrá especial atención a los mandatos surgidos de la legislación vigente, en particular el Decreto 3581 de mayo de 2020, de creación «COMISIÓN ODS PARAGUAY 2030» para el cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados por el Paraguay en el marco de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, y se organiza su estructura orgánica y funcional.”*

### **Primer taller del 18 de noviembre de 2021**

El Taller 1 para el diseño del Plan Estratégico de la Comisión ODS se realizó el 18 de noviembre de 2021, de 9.00 a 13:00 horas en modalidad virtual por plataforma Teams.

Asistieron integrantes del Comité de Coordinación y Planificación Estratégica de la Comisión ODS y custodios/as de los Comités Temáticos Multisectoriales.

El programa y contenidos fueron los siguientes:

*“9:00 hs. - Palabras de recepción por las autoridades*

*9:10 hs. - Concepto de Marco Lógico (presentación por parte del Consultor en base a material de ILPES/CEPAL)*

*9:40 hs. - Bases de planificación estratégica (presentación por parte del Consultor)*

*10:10 hs. - Definición del Objetivo General (intercambio en metodología de taller, adaptado a la virtualidad)*

*11:00 hs. - Corte 15 minutos*

*11:15 hs. - Revisión de la Misión y la Visión (intercambio en metodología de taller, adaptado a la virtualidad)*

*12:00 hs. - Inicio de análisis FODA - fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas (intercambio en metodología de taller, adaptado a la virtualidad)*

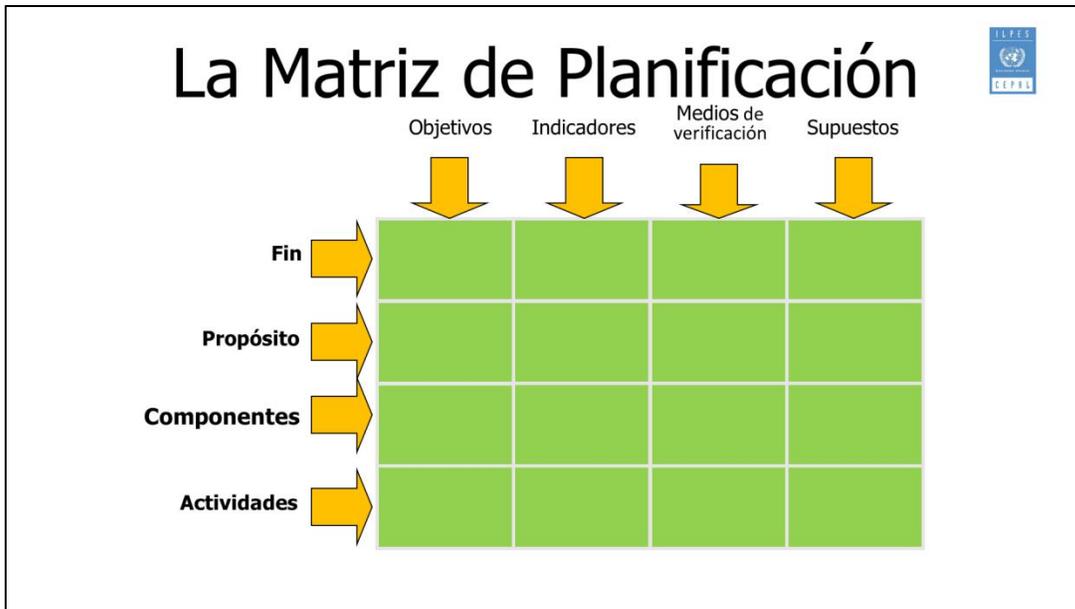
*13:00 hs. – Cierre del Taller”*

En el primer punto se realizó una presentación sobre elementos teóricos de la metodología de Marco Lógico en base a materiales del ILPES – CEPAL.

Se repasaron conceptos básicos de Marco Lógico con algunos ejemplos y determinación de la estructura analítica.

Se presentó y explicó la Matriz de Planificación, analizando sus elementos, a saber: fin, propósitos, componentes, actividades, objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos.

Figura 3: La Matriz de Planificación



Fuente: ILPES – CEPAL

A continuación se expusieron las bases de la planificación estratégica, vinculando los elementos teóricos con el proceso del Plan Estratégico de la Comisión ODS.

Figura 4: Pasos de un plan estratégico:



Fuente: Elaboración propia

La siguiente figura resulta particularmente importante para la metodología de construcción del Plan. Se detallan los pasos del análisis de la situación desde varios puntos de vista y se plantea la confección del análisis FODA y la Matriz MAFE.

Figura 5: Pasos de análisis en un plan estratégico

BASES PLAN ESTRATÉGICO - ANÁLISIS

**Análisis externo:**  
*Del contexto.* Las organizaciones están condicionadas por reglas de juego imperantes en diversos ámbitos: económico, político, tecnológico, social y ambiental.  
*Del entorno.* Análisis del entorno inmediato en el que actúa la organización, incluyendo a las partes interesadas, grupos de interés, beneficiarios, la competencia y fuentes de financiación, por ejemplo.

**Análisis interno:**  
 Análisis de la forma de organización, la creación de impacto, la estrategia, el liderazgo, los recursos y gestión económica, las personas, el aprendizaje e innovación y la cultura organizacional y la comunicación e imagen. También se debe analizar los servicios, actividades o productos que la organización ofrece y si son funcionales a los objetivos.

**Análisis FODA:** Sistematizar las amenazas y oportunidades (análisis externo) y las fortalezas y debilidades (análisis interno).

**Matriz MAFE:**  
 Elaborar las estrategias FO, combinando fortalezas y oportunidades.  
 Elaborar las estrategias DO, combinando debilidades y oportunidades.  
 Elaborar las estrategias FA, combinando fortalezas y amenazas.  
 Elaborar las estrategias DA, combinando debilidades y amenazas.

---

Programa "Apoyo a la implementación de la Agenda 2030 en Paraguay"

Fuente: Elaboración propia

En la figura 6 se detallan los pasos a dar en la confección del Plan en sí mismo.

Figura 6: Paso de elementos básicos a determinar en un plan estratégico

BASES PLAN ESTRATÉGICO – PLAN

**Elementos básicos** a determinar en el proceso de armado del plan:

- Los **objetivos y metas** estratégicas de mediano y largo plazo que contribuyan al **objetivo general**, definidas previamente.
- Los diferentes **componentes y actividades** correspondientes a los objetivos y metas estratégicas de mediano y largo plazo.
- Las **funciones y roles de la Comisión ODS** en los referidos componentes y actividades.
- Los **recursos humanos, materiales y virtuales** necesarios para obtener las mejores condiciones para la implementación de las diversas actividades.
- Los **indicadores** que medirán los objetivos, metas, componentes y actividades en los casos que corresponda.
- Los **medios de verificación** objetiva de los indicadores utilizados.
- Los **supuestos y factores externos** que puedan afectar el cumplimiento del objetivo general, objetivos y metas estratégicas.

---

Programa "Apoyo a la implementación de la Agenda 2030 en Paraguay"

Fuente: Elaboración propia en base a materiales ILPES - CEPAL

## Programa Apoyo a la Implementación de la Agenda 2030 en Paraguay

Seguidamente, y hasta el final del Taller se realizó un rico intercambio en metodología de taller adaptado a la virtualidad en donde se avanzó en la definición del Objetivo General y luego de un corte 15 minutos, se trabajó en la revisión de la Misión y la Visión, y se dio inicio al análisis FODA.

### **Segundo taller del 24 de noviembre de 2021**

El Taller 2 para el diseño del Plan Estratégico de la Comisión ODS se realizó el 24 de noviembre de 2021, de 9.00 a 13:00 horas en modalidad virtual por plataforma Teams.

Asistieron integrantes del Comité de Coordinación y Planificación Estratégica de la Comisión ODS y custodios/as de los Comités Temáticos Multisectoriales.

El programa y contenidos fueron los siguientes:

*“9:00 hs. - Palabras de recepción por las autoridades*

*9:10 hs. - Revisión de Objetivo General, Misión y Visión*

*10:00 hs. - Continuación de análisis FODA – listado de Partes Interesadas (intercambio en metodología de taller, adaptado a la virtualidad)*

*11:00 hs. - Corte 15 minutos*

*11:15 hs. - Continuación y cierre de análisis FODA - fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas (intercambio en metodología de taller, adaptado a la virtualidad)*

*12:45 hs. - Explicación de la matriz MAFE - Matriz Analítica de Definición de Estrategias (exposición del Consultor)*

*13:00 hs. – Cierre del Taller”*

En el comienzo se continuó con la definición del Objetivo General y la revisión de la Misión y la Visión, para lo que se incorporó el análisis de las partes interesadas, todo ello en intercambio en metodología de taller adaptado a la virtualidad, utilizando el apoyo de herramientas por parte del equipo del programa.

Luego se completó el análisis FODA y se dejaron los insumos prontos para realizar la Matriz MAFE por parte del consultor.

Todos los resultados de este proceso, y consecuencia de los dos talleres realizados, se detallan en los próximos apartados.

### **Objetivo General, Misión y Visión**

Al inicio de esta consultoría la Comisión ODS no contaba con un Objetivo General explícito, y su Visión y Misión, además de una serie de funciones, se encontraban en su página web.

Se detallan a continuación:

#### Visión en página web

*Constituirse en un ente articulador entre la diversidad de actores de las esferas pública y privada para promover el desarrollo sostenible en el Paraguay, con especial énfasis en los sectores considerados prioritarios para el país.*

#### Misión en página web

*Ejercer liderazgo en la coordinación interinstitucional y la construcción de alianzas y promover el diálogo y la participación comunitaria, generando políticas públicas, para que el diseño y la ejecución de los proyectos sectoriales incorporen el enfoque del desarrollo sostenible.*

#### Funciones en página web

- *Impulsar la implementación del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS).*
- *Coordinar la implementación y seguimiento de la Agenda 2030.*
- *Promover la definición, impulsar y apoyar el marco de políticas públicas tendientes al cumplimiento de los ODS.*
- *Proponer la definición de los lineamiento de monitoreo a ser implementados por el país en cumplimiento de los ODS.*
- *Proponer la definición, desarrollar e implementar herramientas tecnológicas que permitan el acceso a la información respecto al seguimiento de los ODS.*
- *Promover la suscripción de Alianzas Estratégicas que permitan alcanzar los objetivos y las metas para avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.*

Durante el transcurso de los talleres se conoció la información de la existencia de un proyecto de reglamento del Decreto de creación de la Comisión ODS, el que incluía las siguientes definiciones de Visión y Misión:

*“La Comisión tiene como **visión** constituirse en un ente articulador entre la diversidad de actores de las esferas pública y privada para promover el desarrollo sostenible en el Paraguay en el marco de la Agenda 2030, con especial énfasis en los sectores considerados prioritarios para el país.”*

*“La **misión** de la Comisión es ejercer liderazgo en la coordinación interinstitucional y la construcción de alianzas y promover el diálogo y la participación comunitaria, generando políticas públicas, para que el diseño y la ejecución de los proyectos sectoriales se encuentren alineadas y promuevan los ODS en el marco de la Agenda 2030.”*

Además de ello, en el Artículo 8 del mencionado proyecto se incluye esta definición de objetivo: *“El **objetivo** de la Comisión es velar por el cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados por el Paraguay en el marco de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.”*

De alguna manera, esta definición se remite al Art. 1° del Decreto que establece: *“Dispónese la creación de una nueva Comisión Interinstitucional denominada «Comisión ODS Paraguay 2030», para el*

## Programa Apoyo a la Implementación de la Agenda 2030 en Paraguay

*cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados por el Paraguay en el marco de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.”*

Durante el transcurso de los talleres, y analizados estos puntos de manera participativa por parte de los integrantes, se arribó a las siguientes posibilidades:

### OBJETIVO GENERAL

1. Orientar al cumplimiento de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible en Paraguay.

### MISIÓN

2. Articular las acciones de los actores de las esferas pública y privada para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Paraguay, con especial énfasis en los sectores considerados prioritarios para el país.
3. Constituirse en el ente articulador de las acciones de los actores de las esferas pública y privada para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Paraguay, con especial énfasis en los sectores considerados prioritarios para el país.

### VISIÓN

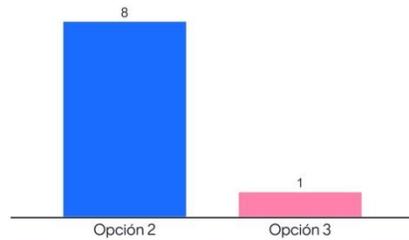
4. Ser líder en la coordinación interinstitucional, la construcción de alianzas, la promoción del diálogo y la participación comunitaria, para promover el desarrollo sostenible en el marco de la Agenda 2030 en el Paraguay.
5. Ser referente en la coordinación interinstitucional, la construcción de alianzas, la promoción del diálogo y la participación comunitaria, para promover el desarrollo sostenible en el marco de la Agenda 2030 en el Paraguay.
6. Ser referente en la coordinación interinstitucional y la articulación para la construcción de alianzas, la promoción del diálogo y la participación comunitaria, para promover el desarrollo sostenible en el marco de la Agenda 2030 en el Paraguay.
7. Ser referente en la coordinación interinstitucional y la articulación público-privada contribuyendo al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Paraguay.

Ante ellas, se realizó una votación mediante una plataforma especial, que arrojó los siguientes resultados:

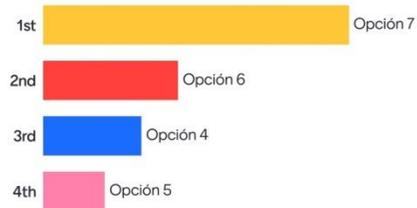
Figura 7: Votos sobre la Misión y la Visión

*Votos sobre la Misión y Visión de la Comisión ODS Paraguay*

### Misión



### Visión



Fuente: Equipo de programa FIIAPP

Es así que se cumplió con parte de los objetivos de los talleres y se obtuvieron definiciones fundamentales acerca del ideario de la Comisión ODS, las que formarán parte integrante y sustancial de su Plan Estratégico:

Definiciones tomadas:

#### **OBJETIVO GENERAL**

***Orientar al cumplimiento de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible en Paraguay.***

#### **MISIÓN**

***Articular las acciones de los actores de las esferas pública y privada para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Paraguay, con especial énfasis en los sectores considerados prioritarios para el país.***

#### **VISIÓN**

***Ser referente en la coordinación interinstitucional y la articulación público-privada contribuyendo al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Paraguay.***

#### **Matriz FODA**

Se construyó durante los talleres, en modalidad participativa, y arrojó los siguientes resultados:

ANÁLISIS FODA	
(Aportes de Talleres 1 y 2)	
<u>FORTALEZAS (16)</u>	<u>DEBILIDADES (19)</u>
Decreto del PE con participación de los tres poderes del Estado - Alto nivel	Falta internalizar en algunas organizaciones los ODS en general
Apoyo de Organismos Internacionales en el proceso	Carencias en la comunicación de eventos vinculados con los ODS
Única plataforma interinstitucional de articulación y discusión de la Agenda 2030	Débil articulación interinstitucional
Compromiso de Paraguay con la agenda 2030	Falta de mayor involucramiento de las instituciones
Vinculación de la Agenda 2030 con el PND 2030	Falta de una mayor articulación público privada
INV	Fragmentación/ Atomización de acciones respecto a los ODS
Planificación de actividades del Comité de Localización	Falta de un mapeo general de plataformas vinculadas con ODS
Espacios de diálogos multisectoriales	Ausencia de priorización de los ODS a nivel país
Estructura orgánica funcional de la Comisión ODS	Débil sinergia con organizaciones públicas líderes de cada sector
Carácter interdisciplinario	Desconocimiento de la Agenda 2030 a nivel territorial
Experiencia y logros visibles	Desconocimiento de los resultados de la vinculación con PND 2030
Confianza entre los actores de la UOG	Limitación de recursos humanos, de tiempos para participar en actividades vinculadas con ODS
Liderazgo en la coordinación	No contar con instancias respectivas para los ODS, Datos e información insuficiente, dispersa o sin procesar.
Interés de las instituciones que conforman la comisión y participación activa de los miembros	Superposición de instancias que tratan sobre un mismo tema vinculado a un ODS
Los ODS son de interés en la sociedad	Algunos roles y procesos no están bien definidos dentro de la comisión
Contamos con un diagnóstico a través de los INV	Poco involucramiento de las autoridades en los temas de la comisión
	Los ODS aún no permean todos los ámbitos de las instituciones
	Faltan ejemplos claros de acciones sobre ODS
	Desconocimiento de políticas específicas

Programa Apoyo a la Implementación de la Agenda 2030 en Paraguay

<u>OPORTUNIDADES (12)</u>	<u>AMENAZAS (10)</u>
Batería de apoyos de los organismos internacionales	Fragmentación/ Atomización de acciones respecto a los ODS
Ejemplo del Consejo Asesor Agrario, articulación público privada	Atomización: confusión y desgaste
Cambios en las tendencias de mercados hacia lo sustentable: certificaciones, etiquetados	Existencia de la pandemia
Compras públicas sostenibles	Vacíos legales en cuanto a autoridad de aplicación
Financiamiento internacional temas agenda 2030	Falta de conocimiento de los ODS de las instituciones
Creciente interés de la Academia por la Agenda 2030	Desinformación sobre el sentido y el alcance de la Agenda 2030 y los ODS, en peligro la participación efectiva de ciertos actores clave.
Plataforma Congreso 2030	Se cree que los ODS son una imposición de las Naciones Unidas
Nuevos intendentes y miembros de junta municipal recién asumieron sus funciones	Algunos ODS son malinterpretados (ej: ODS 5, igualdad de género)
Financiamiento disponible	Falta de comprensión de las metas y su interrelación entre los diversos ODS
Paraguay como ejemplo en cuanto al abordaje de ciertos procesos de la Agenda 2030	Corto plazo para la concreción de las metas
Interés de los jóvenes en contribuir	
Interés de academia en contribuir	

A partir del cuadro anterior, se realizó un ajuste de las cuatro categorías y se las clasificó por temas:

ANÁLISIS FODA	
Ajuste del FODA con la base de los aportes	
FORTALEZAS (15)	TEMA
Decreto del PE con participación de los tres poderes del Estado - Alto nivel	LEGAL
Apoyo de Organismos Internacionales en el proceso	COOPERACIÓN
Única plataforma interinstitucional de articulación y discusión de la Agenda 2030	LEGAL

Programa Apoyo a la Implementación de la Agenda 2030 en Paraguay

Compromiso de Paraguay con la agenda 2030	COMPROMISO PAÍS
Vinculación de la Agenda 2030 con el PND 2030	PND 2030
Contamos con un diagnóstico a través de los INV	INVs
Planificación de actividades del Comité de Localización	PLANIFICACIÓN
Espacios de diálogos multisectoriales	DIÁLOGOS
Estructura orgánica funcional de la Comisión ODS	ESTRUCTURA
Carácter interdisciplinario de la Comisión ODS	INTERDISCIPLINARIEDAD
Experiencia y logros visibles	EXPERIENCIA
Confianza entre los actores de la UOG	CONFIANZA
Liderazgo en la coordinación	LIDERAZGO
Interés de las instituciones que conforman la comisión y participación activa	INTERÉS
Los ODS son de interés en la sociedad	INTERÉS
DEBILIDADES (19)	
Ausencia de internalización en algunas organizaciones de los ODS en general	INTERNALIZACIÓN
Carencias en la comunicación de eventos vinculados con los ODS	COMUNICACIÓN
Débil articulación interinstitucional	ARTICULACIÓN
Falta de mayor involucramiento de las instituciones	INVOLUCRAMIENTO
Falta de una mayor articulación público privada	ARTICULACIÓN
Fragmentación/ Atomización de acciones respecto a los ODS	ATOMIZACIÓN
Falta de un mapeo general de plataformas vinculadas con ODS	VISIÓN GENERAL
Ausencia de priorización de los ODS a nivel país	PRIORIZACIÓN
Débil sinergia con organizaciones públicas líderes de cada sector	ARTICULACIÓN
Desconocimiento de la Agenda 2030 a nivel territorial	COMUNICACIÓN
Desconocimiento de los resultados de la vinculación con PND 2030	COMUNICACIÓN
Limitación de recursos humanos, de tiempos para participar en actividades vinculadas con ODS	RECURSOS
No contar con instancias respectivas para los ODS, Datos e información insuficiente, dispersa o sin procesar.	INFORMACIÓN
Superposición de instancias que tratan sobre un mismo tema vinculado a un ODS	ARTICULACIÓN

Programa Apoyo a la Implementación de la Agenda 2030 en Paraguay

Algunos roles y procesos no están bien definidos dentro de la comisión	ESTRUCTURA
Poco involucramiento de las autoridades en los temas de la comisión	INVOLUCRAMIENTO
Los ODS aún no permean todos los ámbitos de las instituciones	INTERÉS
Faltan ejemplos claros de acciones sobre ODS	COMUNICACIÓN
Desconocimiento de políticas específicas	INFORMACIÓN
OPORTUNIDADES (12)	
Batería de apoyos de los organismos internacionales	COOPERACIÓN
Ejemplo del Consejo Asesor Agrario, articulación público privada	ARTICULACIÓN
Cambios en las tendencias de mercados hacia lo sustentable: certificaciones, etiquetados	TENDENCIAS
Compras públicas sostenibles	TENDENCIAS
Financiamiento internacional temas agenda 2030	FINANCIAMIENTO
Creciente interés de la Academia por la Agenda 2030	INTERÉS
Plataforma Congreso 2030	INVOLUCRAMIENTO
Nuevos intendentes y miembros de junta municipal recién asumieron sus funciones	LOCALIZACIÓN
Financiamiento disponible	FINANCIAMIENTO
Paraguay como ejemplo en cuanto al abordaje de ciertos procesos de la Agenda 2030	COMPROMISO PAÍS
Interés de los jóvenes en contribuir	INTERÉS
Interés de academia en contribuir	INTERÉS
AMENAZAS (10)	
Fragmentación/ Atomización de acciones respecto a los ODS	ATOMIZACIÓN
Atomización: confusión y desgaste	ATOMIZACIÓN
Existencia de la pandemia	TENDENCIAS
Vacíos legales en cuanto a autoridad de aplicación	LEGAL
Falta de conocimiento de los OOII de las instituciones	COMUNICACIÓN

Desinformación sobre el sentido y el alcance de la Agenda 2030 y los ODS, en peligro la participación efectiva de ciertos actores clave.	COMUNICACIÓN
Se cree que los ODS son una imposición de las Naciones Unidas	CREDIBILIDAD
Algunos ODS son malinterpretados (ej: ODS 5, igualdad de género)	INFORMACIÓN
Falta de comprensión de las metas y su interrelación entre los diversos ODS	INFORMACIÓN
Corto plazo para la concreción de las metas	TIEMPOS

Colocando estos temas en un mapa de palabras clave del FODA del Plan Estratégico obtenemos la siguiente figura.

Figura 8: Mapa de palabras del FODA del Plan Estratégico



Fuente: elaboración propia en base a <https://www.nubedepalabras.es/>

### Listado de partes interesadas

Se construyó durante los talleres, en modalidad participativa, y arrojó los siguientes resultados:

<b>PARTES INTERESADAS</b>	
<b>Sector público</b>	
Poder Ejecutivo Ministerios Secretarías EPPP ENEP Equipo Nacional Estrategia País Gabinetes Institutos Entes descentralizados  Gobernaciones Municipios Consejos de desarrollo local  Poder Legislativo Comisión Nacional de Defensa de RRNN  Poder Judicial  Contraloría Gral de la República CGR	Custodios PND Social, Civil, Militar INTN BCP      municipal/departamental
<b>Sector privado</b>	
Gremiales empresariales Centrales sindicales ONG equidad de género Sociedad civil	UIP, CAP, CNCSP, FEPRINCO, ARP, CAPECO, CAPACO CUT, CUTA, CGT, CPT, CNT  Deporte Cultura Religión Juventud Federación Autodeterminación Pueblos Indígenas Ambientalistas
Sistema ONU UE AECID USAID BID BM OEI CAF GIZ JICA KOICA Gobiernos de otros países Organismos integración (Mercosur)	Academia Universidades Sistema educativo CONACYT ONG de investigación CADEP  Prensa  Entidades Binacionales ITAIPU, Yacyretá

### **Elaboración de la matriz MAFE**

Una vez elaborada la matriz FODA con sus cuatro componentes de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, se confecciona una nueva matriz que se deriva de ella: la matriz MAFE (Matriz analítica de definición de estrategias), a partir de la cual se obtienen cuatro tipos de estrategias.

Estrategias FO: Las fortalezas internas se aplican para aprovechar la ventaja de las oportunidades externas.

Estrategias DO: Se aprovechan las oportunidades externas para superar las debilidades internas.

Estrategias FA: Las fortalezas internas se aprovechan para evitar o disminuir los efectos de las amenazas externas.

Estrategias DA: Procuran disminuir las debilidades internas y evitar las amenazas del entorno.

Lo verdaderamente importante de la matriz MAFE es que consiste en formular estrategias, y por lo tanto determinar en primer lugar los objetivos y metas.

Con estas premisas, el trabajo realizado consistió en la combinación de las quince fortalezas obtenidas del análisis FODA con las doce oportunidades y las diez amenazas que surgieron del mismo.

Del mismo modo, se combinaron cada una de las diecinueve debilidades obtenidas con las doce oportunidades y las diez amenazas.

Eso arrojó una planilla con más de setecientos cincuenta combinaciones, las que fueron analizadas una a una. De ese análisis surgieron cuarenta y dos estrategias.

Una vez definidas esas estrategias se procedió a clasificarlas en dos dimensiones de temas con los que estuvieran relacionadas, y en base a esto se realizó un avance de armado de la estructura de objetivos que se derivan de dichas estrategias.

El primer resultado de ese proceso se resume en la siguiente figura.

Programa Apoyo a la Implementación de la Agenda 2030 en Paraguay

Figura 9: Primera matriz MAFE de objetivos

Matriz MAFE de objetivos	Dimensión 1	Dimensión 2	Dónde en la estructura
Buscar vínculos con la Academia para priorizar ODS a nivel nacional	ACADEMIA	PRIORIZACIÓN	AGENDA 2030
Buscar apoyos internacionales para la priorización de ODS a nivel nacional	APOYO INTERNACIONAL	PRIORIZACIÓN	AGENDA 2030
Realizar mapeo general de situación por ODS, considerando prioridad, avances, brechas e involucramiento	MAPEO	PRIORIZACIÓN	AGENDA 2030
Establecer un proceso general de priorización de ODS		PRIORIZACIÓN	AGENDA 2030
Organizar instancias de sensibilización en las jerarquías de las organizaciones	SENSIBILIZACIÓN	ACTORES CLAVE	COM ODS
Establecer acciones de comunicación permanente acerca del compromiso propio de Paraguay con la Agenda 2030	COMUNICACIÓN	COMPROMISO PAÍS	COM ODS
Realizar Convenios para fortalecer la coordinación Ejecutivo-Legislativo	CONGRESO	EJECUTIVO	COM ODS
Aprovechar el peso del Estado para obtener financiamientos	EJECUTIVO	FINANCIAMIENTO	COM ODS
Fortalecer la coordinación interinstitucional de la agenda 2030 a efectos de evitar la atomización de acciones	COORDINACIÓN	INTERINSTITUCIONAL	COM ODS
Incluir la mirada de desarrollo sostenible en la redacción de Leyes	CONGRESO	LEYES	COM ODS
Buscar vínculos con la Academia para hacer mapeo general de plataformas ODS	ACADEMIA	MAPEO	COM ODS
Hacer mapeo de plataformas existentes con info sobre ODS y difundir en las organizaciones	COMUNICACIÓN	MAPEO	COM ODS
Fortalecer el rol central de Coordinación de la Com ODS	COORDINACIÓN	ORGANIZACIÓN COM ODS	COM ODS
Buscar vínculos con la Academia para mejorar organización de Com ODS	ACADEMIA	ORGANIZACIÓN COM ODS	COM ODS
Incorporar efectos de la pandemia en las acciones de la Com ODS (ej. reuniones virtuales)	PANDEMIA	ORGANIZACIÓN COM ODS	COM ODS
Mejorar comunicación de eventos vinculados con ODS	COMUNICACIÓN	ORGANIZACIÓN COM ODS	COM ODS
Revisar y clarificar roles y procesos dentro de la Com ODS	PROCESOS	ORGANIZACIÓN COM ODS	COM ODS
Establecer una comunicación clara de los objetivos y metas del PE, una vez aprobado	COMUNICACIÓN	PLAN	COM ODS
Incentivar y difundir el desarrollo sostenible a través de las compras públicas	INCENTIVO	COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES	CÓMO
Fomentar la participación de jóvenes en todos los procesos	JUVENTUD	PARTICIPACIÓN	CÓMO
Buscar vínculos con la Academia para mayor involucramiento de la misma	ACADEMIA	PARTICIPACIÓN	CÓMO
Planificar apoyos internacionales de acuerdo a necesidades del Plan	APOYO INTERNACIONAL	PLANIFICACIÓN	CÓMO
Planificar acciones de los Consejos Asesores	CONSEJOS ASESORES	PLANIFICACIÓN	CÓMO
Incentivar Convenios con la Academia para políticas públicas basados en evidencia	ACADEMIA	PP BASADAS EN EVIDENCIA	CÓMO
Generar instancias de información de tendencias mundiales hacia la sustentabilidad	PROSPECTIVA	TENDENCIAS	CÓMO
Buscar apoyos internacionales en certificaciones de sustentabilidad	APOYO INTERNACIONAL	TENDENCIAS	CÓMO
Replicar las buenas prácticas y procesos de éxito en otras áreas	BUENAS PRÁCTICAS		CÓMO
Evaluar impactos de la pandemia en el cumplimiento de ODS	PANDEMIA		CÓMO
Establecer acciones de comunicación permanente y focalizada a actores clave, brindando información clara	COMUNICACIÓN	ACTORES CLAVE	CON QUIÉNES
Incorporar a actores clave a los espacios de diálogo multisectoriales	SECTORIAL	ACTORES CLAVE	CON QUIÉNES
Fortalecer los vínculos con la Academia al más alto nivel	ACADEMIA	EJECUTIVO	CON QUIÉNES
Sistematizar experiencias internacionales en participación juvenil en la Agenda 2030	APOYO INTERNACIONAL	JUVENTUD	CON QUIÉNES
Establecer acciones de comunicación permanente con los OOII, brindando información de la Com ODS	COMUNICACIÓN	ORGANISMOS INTERNACIONALES	CON QUIÉNES
Incorporar a los OOII pertinentes a los espacios de diálogo multisectoriales	SECTORIAL	ORGANISMOS INTERNACIONALES	CON QUIÉNES
Buscar apoyos internacionales por áreas temáticas	APOYO INTERNACIONAL	SECTORIAL	CON QUIÉNES
Crear Consejos Asesores por áreas (Público/privados)	CONSEJOS ASESORES	SECTORIAL	CON QUIÉNES
Fortalecer los vínculos con la Academia a nivel territorial	ACADEMIA	TERRITORIAL	NAC / SUBNAC
Planificar apoyos internacionales para difusión de la Agenda 2030 a nivel territorial	APOYO INTERNACIONAL	COMUNICACIÓN	NAC / SUBNAC
Buscar apoyos internacionales para desarrollo territorial	APOYO INTERNACIONAL	TERRITORIAL	NAC / SUBNAC
Difundir Agenda 2030 a nivel territorial	COMUNICACIÓN	TERRITORIAL	NAC / SUBNAC
Fortalecer vínculos con los gobiernos subnacionales	EJECUTIVO	TERRITORIAL	NAC / SUBNAC
Fortalecer gobernanzas territoriales	GOBERNANZA	TERRITORIAL	NAC / SUBNAC

Fuente: elaboración propia

Este cuadro fue el primer paso hacia la determinación de objetivos y metas del Plan Estratégico.

Un segundo paso consistió en el análisis del Plan de Gestión Integral 2020 de la Comisión ODS que se encuentra en vigencia.

## Plan de Gestión Integral 2020 en vigencia

Pese a ser un plan de corto plazo, se entendió importante considerarlo y se analizó su estructura de objetivos. A partir de ello se sumaron varios al resultado del análisis MAFE descrito con anterioridad.

Se transcribe a continuación el trabajo realizado de resumen del Plan de Gestión Integral 2020 de la Comisión ODS.

### Plan de Gestión Integral 2020 de la Comisión ODS

<b>I- EJE ESTRUCTURAL: Institucionalidad, organización y gobernanza</b>	
<b>OBJETIVO 1</b> <i>Consolidación de la institucionalidad ODS Paraguay mediante la ampliación, el robustecimiento de la Gobernanza interna y externa de la Comisión atendiendo a la nueva estructura orgánica</i>	1.1 Establecimiento de la nueva estructura de la Comisión ODS Paraguay 1.2 Operativización de la nueva estructura orgánica de la Comisión ODS Paraguay 1.3 Priorización de ODS: identificación de los ODS que deberán ser los catalizadores o aceleradores del proceso de implementación integral de la Agenda 2030 en Paraguay tras la realización de un inventario de las políticas públicas ligadas a cada ODS además del análisis de las prioridades nacionales a partir del Plan Nacional de Desarrollo y su actualización, así como del Sistema de Protección Social y el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza. Todos los planes, programas y actividades de la Comisión serán orientados sobre esta decisión de priorización que será aprobada por el Consejo de alto Nivel en el Primer Semestre
<b>OBJETIVO 2</b> <i>Creación y consolidación de las capacidades de agentes estatales con énfasis en la formación de mentores (formadores) y la generación del efecto pirámide</i>	2.1 Fortalecimiento de los marcos institucionales para el tratamiento de temas vinculados a los ODS 2.2 Entrenamiento constante de profesionales que prestan servicios a la Comisión ODS Paraguay y del sector público en general
<b>OBJETIVO 3</b> <i>Fortalecimiento de la gobernanza inter poderes</i>	3.1 Compromiso Interpoderes (Acuerdo-compromiso interpoderes entre el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y la Corte Suprema de Justicia firmado el 24/julio/2017)
<b>OBJETIVO 4</b> <i>Fortalecimiento de la gobernanza subnacional</i>	4.1 Localización de los ODS (Coordinación con los Consejos Departamentales y Municipales de Desarrollo para la inclusión de los ODS en sus planes de gobierno)
<b>OBJETIVO 5</b> <i>Vinculación a nivel subregional (MERCOSUR / PROSUR y otras instancias de concertación política regional)</i>	5.1 Creación de instancias o vínculos en espacios y plataformas internacionales (El MERCOSUR, a través de la Presidencia Pro t�mpore de Paraguay, PROSUR, CELAC, entre otros)
<b>OBJETIVO 6</b> <i>Consolidaci�n de alianzas creadas y trabajo desarrollado con nuevos sectores con �nfasis en el acad�mico</i>	6.1 Implementaci�n de proyectos concretos con las alianzas estrat�gicas formadas 6.2 Concreci�n de nuevas alianzas estrat�gicas
<b>II- EJE ACCIONAL Promoci�n, seguimiento y aceleraci�n</b>	
<b>OBJETIVO 1:</b> <i>Internalizaci�n, difusi�n masiva y territorializaci�n de los ODS mediante el desarrollo de labores que inciden en la implementaci�n de la Agenda 2030</i>	1.1 Localizaci�n de los ODS 1.2 Operativizaci�n de los Espacios de Di�logo Multisectorial 1.3 Fortalecimiento del voluntariado juvenil 1.4 Estrategia comunicacional masiva para el empoderamiento ciudadano de la Agenda 1.5 Elaboraci�n del II Informe Nacional Voluntario en el 2021 1.6 Transparencia y acceso ciudadano a la gesti�n p�blica
<b>III- EJE CONTROL: Evaluaci�n, ejecuci�n y monitoreo</b>	
<b>OBJETIVO 1:</b> <i>Robustecer los procesos vinculados a la medici�n de los avances operados en �mbitos ligados al cumplimiento de los ODS</i>	1.1 Fortalecimiento institucional, de la gobernanza y la capacidad estad�stica de la DGEEC y las oficinas productoras de informaci�n (Ley de creaci�n del Sistema Estad�stico Nacional (SEN) y de Instituto Nacional de Estad�sticas (INE)) 1.2 Avance en la Construcci�n de indicadores para medici�n de los ODS (Fortalecer los registros administrativos con fines estad�sticos para la generaci�n de informaci�n/estad�sticas de cada instituci�n de Gobierno) 1.3 Monitoreo del cumplimiento de los ODS en Paraguay (plataforma desarrollada a este fin) 1.4 Generaci�n de condici�n para el acceso indiscriminado a informaci�n sobre ODS (Ley de Transparencia y de acceso a la informaci�n) 1.5 Capacitaci�n t�cnica en �reas de generaci�n de informaci�n de las instituciones p�blicas en el manejo de instrumentos estad�sticos 1.6 Coordinaci�n t�cnica regional e internacional en materia estad�stica para el monitoreo de los ODS

Como fue mencionado se sumaron varios de estos objetivos al resultado del análisis MAFE descrito con anterioridad, a efectos de complementarlo y enriquecerlo.

### Determinación de la estructura del Plan y sus objetivos

Con la base del Ideario definido, del análisis FODA, del análisis de Partes Interesadas, del armado de la Matriz MAFE y del análisis del Plan de Gestión Integral 2020, se diseñó la estructura del plan utilizando el siguiente cuadro resumen.

Figura 10: Primer armado de la estructura del Plan Estratégico

Base Lógica	ESTRUCTURA DEL PLAN
¿Por qué?	Fundamentación
¿Qué?	Agenda 2030
¿Quién?	Comisión ODS
¿Con quiénes?	Partes interesadas
¿Cuándo?	2023 / 2030
¿Dónde?	Nivel país / Territorialización
¿Cómo?	Políticas / Aceleradores

Fuente: elaboración propia

Con cada interrogación se intenta cubrir cada área del Plan y a partir de ello se determinan los objetivos y metas dentro de cada punto de esta estructura.

Para la determinación de los objetivos y metas se tomó como fuentes el análisis que surge de la Matriz MAFE con sus cuarenta y dos objetivos, el estudio realizado del PGI 2020 y el agregado de otros objetivos y metas con los que se entendió necesario completar la estructura para que conformara un todo coherente y comprensivo.

En definitiva, la estructura del Plan Estratégico y una primera visión de sus objetivos se exponen en el cuadro a continuación.



## Programa Apoyo a la Implementación de la Agenda 2030 en Paraguay

El mismo constituyó un avance importante, pero se dejaba constancia de que aún le faltaba mucho trabajo conjunto con las partes directamente involucradas, dado que el proceso de construcción de un plan es necesariamente participativo. El núcleo central del borrador surgió de la participación en varias reuniones y en los dos talleres, todas estas instancias realizadas a distancia y en condiciones de pandemia.

Se previó realizar más reuniones e instancias participativas, todas las que fueran necesarias para un correcto involucramiento de los actores principales y por lo tanto del éxito posterior en la implementación del plan.

En el material que se presentó se estableció una batería de objetivos y metas potentes y abarcadores del universo de temas vinculados a la Comisión ODS.

Posteriormente, estos objetivos y metas fueron minuciosamente revisados en numerosas reuniones con integrantes de la Comisión ODS, en las cuales se realizaron importantes modificaciones que enriquecieron el producto final.

### Reuniones con la Comisión ODS

La primera reunión para analizar el borrador de Plan Estratégico enviado el 21 de diciembre de 2021 fue realizada el 17 de febrero de 2022.

En ella participaron las siguientes personas:

- Nimia Torres, Directora de Análisis Social, Dirección General de Análisis de Políticas Públicas, STP
- Mabel Cubilla, Directora General, Dirección General de Análisis de Políticas Públicas, STP
- Alexis Cáceres Escobar, Segundo Secretario, Jefe del Departamento para los ODS. Unidad de Desarrollo Sostenible y Medioambiente, MRE
- Álvaro García, Consultor Programa Apoyo a la Implementación de la Agenda 2030. FIIAPP/UE
- Ernesto Abdala, Jefe de Asistencia Técnica Programa Apoyo a la Implementación de la Agenda 2030. FIIAPP/UE

Los temas tratados fueron los siguientes:

- Comienzo de la revisión del borrador de Plan Estratégico enviado el 21 de diciembre de 2021, siendo la primera reunión desde esa fecha.
- El consultor plantea tres puntos para cumplir con los TDRs de la consultoría:
  - ✓ Validación y/o modificación de los Objetivos y Metas enviados el 21/12/2021
  - ✓ Actividades para la implementación del Plan
  - ✓ Plan Operativo Anual
- Se comienza inmediatamente con el punto 1), con un intercambio detallado y participativo.

Se arribó a los siguientes acuerdos y compromisos:

## Programa Apoyo a la Implementación de la Agenda 2030 en Paraguay

- Realización, hasta el 1ro. de abril de 2022, de tantas reuniones como sean necesarias, valorando que son la herramienta adecuada para la construcción del Plan.
- Se sugirió la realización de dos reuniones semanales, sujetas a disponibilidad de agenda de los participantes.

A esta primera reunión, y de acuerdo a lo resuelto, la sucedieron ocho reuniones más, en las fechas que se detallan:

- 21 de febrero de 2022
- 25 de febrero de 2022
- 1ro. de marzo de 2022
- 3 de marzo de 2022
- 8 de marzo de 2022
- 15 de marzo de 2022
- 22 de marzo de 2022
- 25 de marzo de 2022

De todas ellas se adjuntan las minutas correspondientes.

En estas nueve reuniones se analizaron sistemáticamente y se fueron definiendo los cinco ejes del Plan, los objetivos, las metas y las actividades que contribuirán al cumplimiento de las mismas.

Se trabajó de manera detallada, avanzando en cada reunión en las modificaciones que se entendieron necesarias y pertinentes.

Luego de cada reunión se realizó una puesta a punto de los avances y en la siguiente se partía de la validación de los cambios y se continuaba con el análisis minucioso.

Así, se llegó a los dos talleres finales de fechas 29 y 31 de marzo de 2022, en los cuales, además de validar los cinco ejes del Plan, los objetivos, las metas y las actividades, se agregaron los responsables para cada una de las actividades.

Todo ello se encuentra en la planilla Excel adjunta “Ejes, objetivos, metas, actividades y responsables PE Com ODS (anexo al documento Word)”, en donde constan los ejes, objetivos, metas, actividades y responsables de la versión final del Plan Estratégico 2030 de la Comisión ODS.

### **Tercer taller del 29 de marzo de 2022**

El tercer taller se llevó a cabo el 29 de marzo de 2022 y constó con la siguiente Agenda:

Fecha: 29 de marzo de 2022

Horario: 08.30 a 10:30 horas

Modalidad: Virtual por plataforma Teams proporcionada por el Equipo de Programa

## Programa Apoyo a la Implementación de la Agenda 2030 en Paraguay

Asistentes: Comité de Coordinación y Planificación Estratégica de la Comisión ODS Paraguay

Contenidos:

- Presentación por parte del consultor de la última actualización de la planilla de Ejes, Objetivos, Metas, Actividades y Responsables
- Discusión participativa en formato taller con los presentes
- Objetivo del taller: validación completa de Ejes, Objetivos y Metas

### **Cuarto taller del 31 de marzo de 2022**

El cuarto taller se llevó a cabo el 31 de marzo de 2022 y constó con la siguiente Agenda:

Fechas: 31 de marzo de 2022

Horario: 08.30 a 10:30 horas

Modalidad: Virtual por plataforma Teams proporcionada por el Equipo de Programa

Asistentes: Comité de Coordinación y Planificación Estratégica de la Comisión ODS Paraguay

Contenidos:

- Presentación por parte del consultor de la última actualización de la planilla de Ejes, Objetivos, Metas, Actividades y Responsables
- Discusión participativa en formato taller con los presentes
- Objetivo del taller: validación completa de Actividades y Responsables



Unión Europea

Programa Apoyo a la Implementación de la Agenda 2030 en Paraguay

# **Plan Estratégico de la Comisión ODS Paraguay 2030**

**Marzo de 2022**

## ÍNDICE

- Introducción
- Objetivo General
- Misión
- Visión
- Matriz FODA
- Listado de partes interesadas
- Estructura del Plan
- Ejes
- Objetivos
- Metas
- Actividades
- Responsables
- Siguietes pasos:
  - Recursos necesarios para la implementación
  - Indicadores y sus medios de verificación
  - Supuestos y factores externos
  - Estructura temporal del Plan

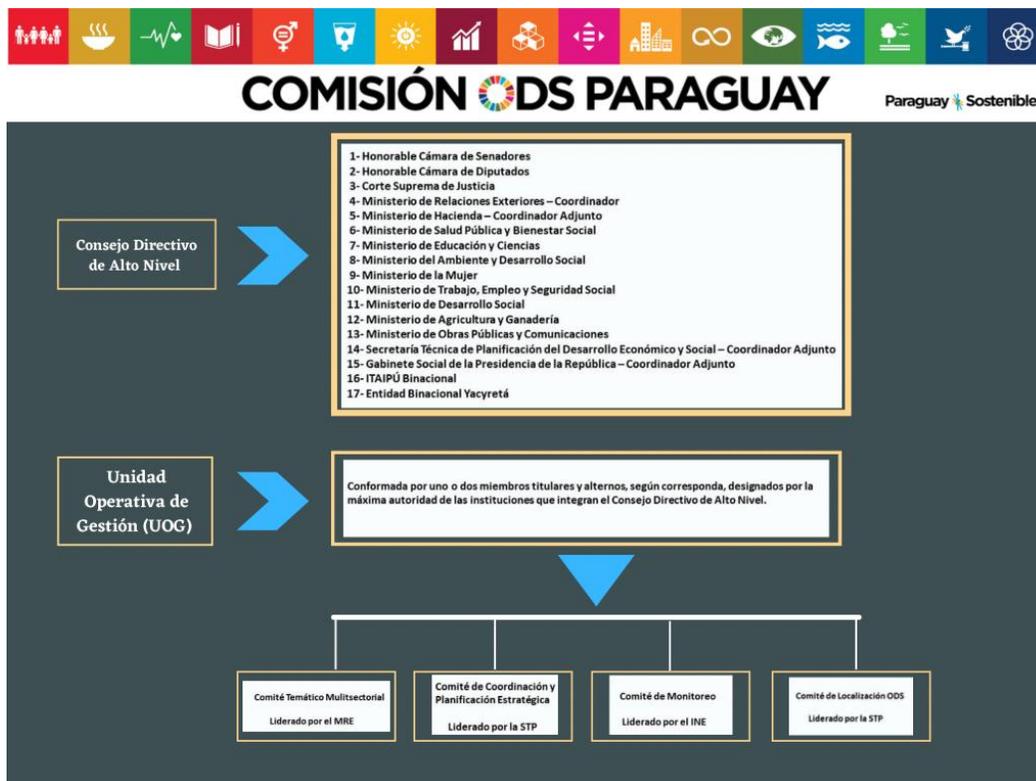
## Introducción

### Acerca de la Comisión ODS

La Comisión ODS Paraguay fue creada mediante el decreto 3581, del 4 de mayo de 2020, a través del cual se “...dispone la creación de una nueva comisión interinstitucional denominada «Comisión ODS Paraguay 2030» para el cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados por el Paraguay en el marco de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, y se organiza su estructura orgánica y funcional.”

La nueva Comisión ODS sustituyó a la anteriormente creada por el Poder Ejecutivo mediante Decreto N° 5887, del 6 de setiembre de 2016, «Por el cual se crea la Comisión Interinstitucional de Coordinación para la implementación, seguimiento y monitoreo de los compromisos internacionales en el marco de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas», la que se encontraba integrada por representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Ministerio de Hacienda, de la Secretaría Técnica de Planificación para el Desarrollo Económico y Social y del Gabinete Social de la Presidencia de la República.

Figura 1: Estructura Comisión ODS Paraguay 2030



Fuente: Comisión ODS Paraguay 2030

Programa Apoyo a la Implementación de la Agenda 2030 en Paraguay

Del mencionado Decreto de creación surge en uno de sus Considerandos: *“Que en consecuencia, es necesario crear una nueva Comisión a fin de rediseñar la estructura orgánica institucional encargada de la coordinación de los trabajos de planificación, internalización, difusión, diagnóstico, priorización, implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación del proceso que buscará alinear la labor del Estado con la Agenda 2030, atribuyendo a cada instancia funciones y competencias específicas.”*

En el Art. 8º- Competencias se establece: *“El Consejo Directivo tendrá a su cargo la elaboración de los lineamientos destinados a impulsar los trabajos vinculados a los campos enumerados en el Artículo 1 del presente Decreto, y para este fin.*

*a) Aprobará anualmente el Plan de Gestión Integral de la Comisión, teniendo en cuenta las dimensiones económica, social y ambiental, de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2030, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y las prioridades nacionales;*

*b) Coordinará los contactos nacionales e internacionales que estime pertinentes para reforzar el rol del Estado frente a los compromisos asumidos en el marco de la Agenda 2030;*

*c) Definirá los ODS prioritarios para el Paraguay, de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2030;*

*d) Autorizará el otorgamiento de distinciones especiales a personas o entidades cuya colaboración haya sido significativa en el marco de sus trabajos, a propuesta de la Unidad;*

*e) Determinará la periodicidad con que se elaborarán y presentarán los informes nacionales voluntarios del Paraguay al Foro Político de Alto Nivel del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC);*

*l) Designará a la institución custodio de cada ODS en el Paraguay, a propuesta de la Unidad;*

*g) Adoptará las medidas necesarias para la implementación de los ODS y sus metas en el Paraguay, enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2030;*

*h) Creará los Comités que se requieran para el adecuado desarrollo de las actividades misionales de la Comisión; y,*

*i) Aprobará el reglamento de la estructura y funcionamiento de la Comisión.”*

Y en su Art. 11.- Competencias de la Unidad determina: *“La Unidad tendrá a su cargo la implementación de las decisiones adoptadas por el Consejo Directivo, y para este fin:*

*a) Elaborará el Plan de Gestión Integral anual, en seguimiento de las líneas dictadas por el Consejo Directivo y determinará las tareas específicas a ser desarrolladas por sus respectivos miembros;*

*b) Estudiará asuntos puntuales vinculados a los trabajos de la Comisión y realizará recomendaciones destinadas al estudio del Consejo Directivo;*

*c) Apoyará los trabajos desarrollados en el marco de la construcción y adaptación de indicadores ODS y en el fortalecimiento de los registros administrativos;*

- d) Diseñará estrategias para tender a la consecución de los ODS en todo el territorio nacional;*
- e) Participará de la elaboración de un plan de comunicación de la Comisión;*
- f) Elaborará y someterá a la aprobación del Consejo Directivo una propuesta para designar custodios o responsables principales de cada ODS en el Paraguay;*
- g) Impulsará labores de alineación entre los planes de gestión, los presupuestos y los ODS, bajo la dirección del Ministerio de Hacienda;*
- h) Realizará labores de articulación orientadas a sistematizar los trabajos con los diversos sectores de la sociedad, encaminados a la consecución de uno o más ODS;*
- i) Propondrá acciones estratégicas al Poder Legislativo para el alineamiento de las iniciativas legislativas a los ODS y el análisis de su impacto en la aceleración de los avances hacia el 2030;*
- j) Concertará alianzas estratégicas multisectoriales y elaborará planes que permitan ejecutar acciones concretas orientadas al avance en las tres dimensiones de la Agenda 2030;*
- k) Establecerá mecanismos de rendición de cuentas para informar sobre los avances en la implementación de la Agenda 2030 en el Paraguay;*
- l) Elaborará y someterá a la aprobación del Consejo Directivo una propuesta de reglamento del presente Decreto; y,*
- m) Desarrollará otras actividades originadas en decisiones del Consejo Directivo o establecidas en el reglamento de la Comisión.”*

La Comisión ODS contó con varios Planes de Gestión Integral de periodicidad anual. El último de ellos, el Plan de Gestión Integral 2020, tiene una estructura de tres ejes, a saber: I- EJE ESTRUCTURAL: Institucionalidad, organización y gobernanza, II- EJE ACCIONAL Promoción, seguimiento y aceleración y III- EJE CONTROL: Evaluación, ejecución y monitoreo. Estos tres ejes se estructuran en ocho objetivos, divididos a su vez en metas.

#### **Fuentes de información consultadas**

Para este trabajo se han considerado las siguientes fuentes de información:

- Inventario de políticas públicas
- II Informe Nacional Voluntario
- Informes Temáticos Multisectoriales realizados (ODS 5 y ODS 12, 13 y 15)
- Entrevistas con actores clave, definidas en conjunto con el equipo de programa
- Legislación sobre la Comisión ODS en particular el Decreto 3581 de mayo de 2020, de creación de la Comisión ODS
- Planes de Gestión Integral de la Comisión ODS de los años 2018, 2019 y 2020
- Página web de la Comisión ODS (sus funciones, Visión y Misión)
- Plan Estratégico Institucional 2019-2021 de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP)
- Planes estratégicos y Planes operativos anuales de los Subcomités de los ODS 5, 12, 13 y 15

## Programa Apoyo a la Implementación de la Agenda 2030 en Paraguay

- Documentos de formalización de la Comisión ODS
- Estudios multidimensionales de la OECD
- “Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030” del año 2014 actualizado con la revisión recientemente realizada
- Guía Metodológica de vinculación PGN a los ODS
- Informe de Desarrollo Sostenible para Paraguay 2021, elaborado por la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN) y el Ministerio de Hacienda
- Los cuatro talleres realizados en el marco de la presente consultoría

Todos estos elementos contribuyeron a la construcción del Plan Estratégico de la Comisión ODS.

## Plan Estratégico de la Comisión ODS Paraguay 2030

### Objetivo General

Orientar al cumplimiento de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible en Paraguay

### Misión

Articular las acciones de los actores de las esferas pública y privada para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Paraguay, con especial énfasis en los sectores considerados prioritarios para el país

### Visión

Ser referente en la coordinación interinstitucional y la articulación público-privada contribuyendo al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Paraguay

### Matriz FODA

A continuación se transcribe la Matriz FODA original, que surge de los Talleres realizados.

Se detallan las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, y se incluye una columna “Tema”, que organiza las anteriores en grupos de temas a efectos de sistematizar el trabajo posterior.

Programa Apoyo a la Implementación de la Agenda 2030 en Paraguay

MATRIZ FODA	
FORTALEZAS (15)	TEMA
Decreto del PE con participación de los tres poderes del Estado - Alto nivel	LEGAL
Apoyo de Organismos Internacionales en el proceso	COOPERACIÓN
Única plataforma interinstitucional de articulación y discusión de la Agenda 2030	LEGAL
Compromiso de Paraguay con la agenda 2030	COMPROMISO PAÍS
Vinculación de la Agenda 2030 con el PND 2030	PND 2030
Contamos con un diagnóstico a través de los INV	INVs
Planificación de actividades del Comité de Localización	PLANIFICACIÓN
Espacios de diálogos multisectoriales	DIÁLOGOS
Estructura orgánica funcional de la Comisión ODS	ESTRUCTURA
Carácter interdisciplinario de la Comisión ODS	INTERDISCIPLINARIEDAD
Experiencia y logros visibles	EXPERIENCIA
Confianza entre los actores de la UOG	CONFIANZA
Liderazgo en la coordinación	LIDERAZGO
Interés de las instituciones que conforman la comisión y participación activa	INTERÉS
Los ODS son de interés en la sociedad	INTERÉS
DEBILIDADES (19)	
Falta internalizar en algunas organizaciones los ODS en general	INTERNALIZACIÓN
Carencias en la comunicación de eventos vinculados con los ODS	COMUNICACIÓN
Débil articulación interinstitucional	ARTICULACIÓN
Falta de mayor involucramiento de las instituciones	INVOLUCRAMIENTO
Falta de una mayor articulación público privada	ARTICULACIÓN
Fragmentación/ Atomización de acciones respecto a los ODS	ATOMIZACIÓN
Falta de un mapeo general de plataformas vinculadas con ODS	VISIÓN GENERAL
Ausencia de priorización de los ODS a nivel país	PRIORIZACIÓN
Débil sinergia con organizaciones públicas líderes de cada sector	ARTICULACIÓN

Programa Apoyo a la Implementación de la Agenda 2030 en Paraguay

Desconocimiento de la Agenda 2030 a nivel territorial	COMUNICACIÓN
Desconocimiento de los resultados de la vinculación con PND 2030	COMUNICACIÓN
Limitación de recursos humanos, de tiempos para participar en actividades vinculadas con ODS	RECURSOS
No contar con instancias respectivas para los ODS, Datos e información insuficiente, dispersa o sin procesar.	INFORMACIÓN
Superposición de instancias que tratan sobre un mismo tema vinculado a un ODS	ARTICULACIÓN
Algunos roles y procesos no están bien definidos dentro de la comisión	ESTRUCTURA
Poco involucramiento de las autoridades en los temas de la comisión	INVOLUCRAMIENTO
Los ODS aún no permean todos los ámbitos de las instituciones	INTERÉS
Faltan ejemplos claros de acciones sobre ODS	COMUNICACIÓN
Desconocimiento de políticas específicas	INFORMACIÓN
OPORTUNIDADES (12)	
Batería de apoyos de los organismos internacionales	COOPERACIÓN
Ejemplo del Consejo Asesor Agrario, articulación público privada	ARTICULACIÓN
Cambios en las tendencias de mercados hacia lo sustentable: certificaciones, etiquetados	TENDENCIAS
Compras públicas sostenibles	TENDENCIAS
Financiamiento internacional temas agenda 2030	FINANCIAMIENTO
Creciente interés de la Academia por la Agenda 2030	INTERÉS
Plataforma Congreso 2030	INVOLUCRAMIENTO
Nuevos intendentes y miembros de junta municipal recién asumieron sus funciones	LOCALIZACIÓN
Financiamiento disponible	FINANCIAMIENTO
Paraguay como ejemplo en cuanto al abordaje de ciertos procesos de la Agenda 2030	COMPROMISO PAÍS
Interés de los jóvenes en contribuir	INTERÉS
Interés de academia en contribuir	INTERÉS
AMENAZAS (10)	
Fragmentación/ Atomización de acciones respecto a los ODS	ATOMIZACIÓN
Atomización: confusión y desgaste	ATOMIZACIÓN

Programa Apoyo a la Implementación de la Agenda 2030 en Paraguay

Existencia de la pandemia	TENDENCIAS
Vacíos legales en cuanto a autoridad de aplicación	LEGAL
Falta de conocimiento de los OOD de las instituciones	COMUNICACIÓN
Desinformación sobre el sentido y el alcance de la Agenda 2030 y los ODS, en peligro la participación efectiva de ciertos actores clave.	COMUNICACIÓN
Se cree que los ODS son una imposición de las Naciones Unidas	CREDIBILIDAD
Algunos ODS son malinterpretados (ej: ODS 5, igualdad de género)	INFORMACIÓN
Falta de comprensión de las metas y su interrelación entre los diversos ODS	INFORMACIÓN
Corto plazo para la concreción de las metas	TIEMPOS

**Listado de partes interesadas**
**PARTES INTERESADAS**

<b>Sector público</b>	
<p>Poder Ejecutivo          Ministerios          Secretarías          EEPP          ENEP Equipo Nacional Estrategia País          Gabinetes          Institutos          Entes descentralizados</p> <p>Gobernaciones          Municipios          Consejos de desarrollo local</p> <p>Poder Legislativo          Comisión Nacional de Defensa de RRNN</p> <p>Poder Judicial          Contraloría Gral de la República CGR</p>	
<b>Sector privado</b>	
<p>Gremiales empresariales          Centrales sindicales          ONG equidad de género          Sociedad civil</p> <p>UIP, CAP, CNCSP, FEPRINCO, ARP, CAPECO, CAPACO          CUT, CUTA, CGT, CPT, CNT</p> <p>Deporte          Cultura          Religión          Juventud          Federación Autodeterminación Pueblos Indígenas          Ambientalistas</p>	
<p>Sistema ONU          UE          AECID          USAID          BID          BM          OEI          CAF          GIZ          JICA          KOICA          Gobiernos de otros países          Organismos integración (Mercosur)</p>	<p>Academia          Universidades          Sistema educativo          CONACYT          ONG de investigación          CADEP</p> <p>Prensa</p> <p>Entidades Binacionales          ITAIPU, Yaciretá</p>

## Estructura del Plan

El Plan Estratégico de la Comisión ODS Paraguay 2030 se estructura en cinco ejes, doce objetivos, treinta y tres metas y noventa y ocho actividades.

A continuación se describen y detallan cada uno de estos elementos.

## Ejes

El Plan Estratégico de la Comisión ODS Paraguay 2030 cuenta con cinco ejes centrales que abarcan el universo de actuación de la Comisión ODS y ordenan los objetivos y metas por grandes áreas de acción.

Los Ejes son los siguientes:

### *EJE 1: Priorización y brechas de la Agenda 2030*

Este Eje pone el foco en “el qué”, en el leitmotiv de la existencia de la Comisión: el avance de la Agenda 2030 hacia su cumplimiento en el país. Y para ello define tres objetivos vinculados con la priorización de objetivos de la Agenda 2030, la determinación de las brechas o distancias entre objetivos y situación actual, y al seguimiento permanente del avance de la Agenda 2030.

### *EJE 2: Gobernanza y coordinación de la Comisión ODS*

Este Eje cubre las acciones a llevar a cabo en el funcionamiento interno de la Comisión y en su rol fundamental de articuladora y coordinadora, tal como lo definen el Objetivo General, la Misión y la Visión de este Plan Estratégico. Consta de tres objetivos, vinculados con la mejora de las capacidades de gobernanza, con la coordinación interinstitucional y con la territorialización de los ODS.

### *EJE 3: Vínculos nacionales*

Este Eje considera los vínculos a nivel nacional de la Comisión ODS y establece cuatro objetivos relacionados con el involucramiento de la ciudadanía en general y el fortalecimiento de vínculos con el sector privado, la sociedad civil organizada, la academia y el sistema educativo.

### *EJE 4: Vínculos internacionales*

Este Eje pone el foco en los vínculos internacionales de la Comisión ODS, considerando el universo de organismos e instituciones de integración y desarrollo en el marco de la Agenda 2030.

### *EJE 5: Políticas aceleradoras de la Agenda 2030*

Este Eje pone la mirada en “el cómo” llevar adelante las acciones y propone que la Comisión ODS tenga como criterio general la defensa del desarrollo sostenible, el fomento del uso de las buenas prácticas en las políticas públicas y la recomendación de promover algunos aceleradores reconocidos internacionalmente para el impulso de la Agenda 2030.

### **Objetivos**

Los cinco ejes del Plan Estratégico incluyen doce objetivos, que abarcan las doce grandes tareas a realizar para avanzar en el cumplimiento de los cometidos de la Comisión ODS.

Los Objetivos son los siguientes:

#### *OBJETIVO 1.1: Contar con los ODS prioritarios para el Paraguay de conformidad con el PND Paraguay 2030*

Resulta fundamental comenzar por la priorización de objetivos de Agenda 2030, dadas las necesidades más urgentes y las restricciones naturales para encarar la Agenda completa. Existen muchos antecedentes de priorización que la Comisión deberá considerar. La Agenda 2030 es una agenda integral por lo que la priorización deberá contener la calendarización de los 17 ODS.

#### *OBJETIVO 1.2: Contar con un análisis general de las brechas para el logro de los ODS*

Es fundamental, para la elaboración de políticas a favor del cumplimiento de la Agenda 2030, contar con la medición de las brechas que separan la situación de inicio con la deseada. Existen algunos antecedentes de análisis de brechas que la Comisión deberá considerar en este proceso. Este análisis de las brechas o distancias será el insumo inicial y objeto permanente del siguiente objetivo.

#### *OBJETIVO 1.3: Fortalecer el sistema de monitoreo y seguimiento del avance de la Agenda 2030*

Este objetivo incluye la actualización de la plataforma para el monitoreo del cumplimiento de los ODS en Paraguay, incluye un sistema de alertas acerca de desvíos en el avance de la Agenda 2030 y la mejora de los canales de comunicación con los diferentes organismos.

#### *OBJETIVO 2.1: Fortalecer las capacidades de gobernanza de la Comisión ODS*

## Programa Apoyo a la Implementación de la Agenda 2030 en Paraguay

Se atacan aspectos tales como la mejora continua de la organización de la Comisión ODS, el refuerzo de roles y procesos, el refuerzo de la capacidad de la Comisión ODS para la generación de insumos para el avance de la Agenda 2030, la consolidación de los mecanismos de comunicación interna, la mejora de las capacidades de la Comisión ODS para el monitoreo del Plan Estratégico, y el reforzamiento de la capacidad de gobernanza entre el Coordinador y los Coordinadores adjuntos.

### *OBJETIVO 2.2: Fortalecer el rol de la Comisión ODS en la coordinación interinstitucional*

Este objetivo persigue la consolidación de los vínculos con los tres poderes del Estado y el establecimiento de mecanismos de coordinación con la Contraloría General de la República.

### *OBJETIVO 2.3: Impulsar la territorialización de los ODS en todo el país*

La territorialización de los ODS es un elemento clave para el éxito de la Agenda 2030. Eso es lo que propone este objetivo que busca promover mecanismos de fortalecimiento institucional a nivel departamental y municipal, desarrollar acciones de promoción y sensibilización en territorio. También incluye la promoción del papel activo de los actores locales y la generación de espacios de articulación entre el Comité de Localización y los Consejos de Desarrollo departamentales y municipales.

### *OBJETIVO 3.1: Involucrar a la ciudadanía en general con la Agenda 2030*

Este objetivo persigue la mejora del conocimiento de la población acerca de la Agenda 2030, la generación de canales de diálogo directo con la ciudadanía, la promoción de la transparencia de la información y el incentivo a la participación de la juventud como agente de cambio fundamental para el cumplimiento de la Agenda 2030.

### *OBJETIVO 3.2: Fortalecer vínculos con el sector privado para el avance de la Agenda 2030*

A través de este objetivo se procura generar los espacios de diálogo multisectoriales con el sector privado, consolidar alianzas para la promoción, difusión e implementación de la Agenda 2030 y la realización de estudios conjuntos de las nuevas tendencias mundiales que afectan a los mercados nacionales e internacionales.

### *OBJETIVO 3.3: Fortalecer vínculos con la sociedad civil para el avance de la Agenda 2030*

La sociedad civil también es un actor fundamental y se busca generar los espacios de diálogo multisectoriales con la misma, la consolidación de alianzas para la promoción, difusión e implementación de la Agenda 2030 y la realización conjunta de estudios e investigaciones de temas que afectan a la sociedad en general.

*OBJETIVO 3.4: Establecer una alianza permanente con la Academia y el sistema educativo para el cumplimiento de la Agenda 2030*

La Academia, los sectores del conocimiento y el sistema educativo en forma más general un factor clave. Para ello este objetivo busca la consolidación de alianzas con la Academia para la promoción, difusión e implementación de la Agenda 2030 en las más diversas áreas, la generación de acuerdos para concretar apoyos internacionales por diferentes áreas temáticas del conocimiento y la generación de alianzas con el sistema educativo (público y privado) para la difusión de la Agenda 2030.

*OBJETIVO 4.1: Fortalecer los vínculos con organismos e instituciones de integración y desarrollo*

Se procura el fomento de la toma de acciones conjuntas sobre la Agenda 2030 en organismos regionales de integración, la gestión de mayores niveles de cooperación internacional a través del sistema de Naciones Unidas, el impulso de la cooperación con los bancos multilaterales de desarrollo y la generación de vínculos con otros organismos e instituciones internacionales en el marco de la Agenda 2030.

*OBJETIVO 5.1: Impulsar políticas que aceleren los procesos de cambio hacia el cumplimiento de la Agenda 2030*

Este último objetivo persigue el fomento del uso de las buenas prácticas en las políticas públicas vinculadas con la Agenda 2030 y el incentivo al direccionamiento de las políticas públicas hacia áreas aceleradoras de la Agenda 2030. También busca la promoción de la mirada prospectiva y la cultura de la planificación a largo plazo, a favor de las políticas de desarrollo sostenible.

## **Metas**

Las metas del Plan Estratégico son las siguientes:

1. Contar con una metodología técnica de priorización de los ODS
2. Establecer la priorización, implementando la metodología de forma participativa
3. Vincular los objetivos y metas del PND a la priorización realizada
4. Calcular las brechas para el logro de los ODS
5. Disponer de un mapa completo de indicadores disponibles y a construir, en función de las metas definidas
6. Contar con un análisis multidimensional de las brechas
7. Avanzar en la construcción de indicadores no disponibles



## Programa Apoyo a la Implementación de la Agenda 2030 en Paraguay

8. Disponer de un sistema de alertas acerca de desvíos en el avance de la Agenda 2030
9. Mejorar la comunicación con los diferentes organismos acerca del avance en el cumplimiento de la Agenda 2030
10. Capacitar a las instituciones en materia de estadísticas e indicadores
11. Mejorar la organización de la Comisión ODS mediante el refuerzo de roles y procesos
12. Reforzar la capacidad de la Comisión ODS para la generación de informes para el avance de la Agenda 2030
13. Consolidar los mecanismos de comunicación interna de la Comisión ODS
14. Robustecer la capacidad de gobernanza del Coordinador y el Coordinador adjunto
15. Mejorar las capacidades de la Comisión ODS en materia de recursos materiales y humanos
16. Consolidar los vínculos entre los tres poderes del Estado
17. Establecer mecanismos de coordinación con la Contraloría General de la República
18. Promover mecanismos de fortalecimiento institucional a nivel departamental y municipal
19. Desarrollar acciones de sensibilización y promoción de la Agenda 2030 a nivel territorial
20. Avanzar en la alineación de las políticas locales con el Plan Nacional de Desarrollo 2030 y la Agenda 2030
21. Mejorar el conocimiento de la población acerca de la Agenda 2030
22. Generar canales de diálogo directo con la ciudadanía acerca de la Agenda 2030
23. Promover la transparencia de la información sobre la implementación y los avances de la Agenda 2030 en Paraguay
24. Incentivar la participación de la juventud como agente de cambio fundamental para el cumplimiento de la Agenda 2030
25. Consolidar alianzas con el sector privado para la promoción, difusión e implementación de la Agenda 2030
26. Consolidar alianzas con la sociedad civil para la promoción, difusión e implementación de la Agenda 2030
27. Consolidar alianzas con la Academia para la promoción, difusión e implementación de la Agenda 2030 en las más diversas áreas
28. Contar con iniciativas conjuntas sobre la Agenda 2030 en organismos regionales de integración

## Programa Apoyo a la Implementación de la Agenda 2030 en Paraguay

29. Intensificar las alianzas estratégicas internacionales para avanzar en el cumplimiento de la Agenda 2030
30. Contar con apoyos internacionales por diferentes áreas temáticas del conocimiento
31. Promover la mirada prospectiva y la cultura de la planificación a largo plazo, a favor de las políticas de desarrollo sostenible
32. Fomentar las buenas prácticas en las políticas públicas vinculadas con la Agenda 2030
33. Promover el direccionamiento de las políticas públicas hacia prácticas aceleradoras de la Agenda 2030

### Actividades

Las actividades del Plan Estratégico son las siguientes:

1. Buscar vínculos con la Academia para priorizar ODS a nivel nacional
2. Buscar apoyos internacionales para la priorización de ODS a nivel nacional
3. Consultar todas las fuentes de información disponibles (ver nota al pie)
4. Realizar un relevamiento de experiencias de éxito internacionales, identificando aquellas que puedan ser aplicables en el país
5. Diseñar y elaborar la metodología técnica de priorización
6. Definir en la Comisión ODS los organismos y entidades que participarán en la priorización
7. Identificar los ODS aceleradores del proceso de implementación integral de la Agenda 2030 en Paraguay
8. Remitir la priorización al CDAN para su aprobación
9. Vincular los objetivos y metas del PND a los 17 objetivos ODS
10. Vincular los objetivos y metas del PND a las 169 metas ODS, en los casos que corresponda
11. Establecer la línea de base para cada meta de los ODS
12. Medir las brechas entre las metas de los ODS y la línea de base
13. Elaborar un informe completo de indicadores globales, complementarios y alternativos, de acuerdo a las metas establecidas
14. Realizar un informe completo de indicadores a construir para abarcar el universo de las brechas que se definieron medir

Programa Apoyo a la Implementación de la Agenda 2030 en Paraguay

15. Realizar un análisis multidimensional (desagregado por territorio, edad, sexo, etc) de las brechas que complemente la priorización de ODS establecida
16. Apoyar el fortalecimiento de los registros administrativos para la generación de información estadística
17. Buscar apoyos en la cooperación técnica regional e internacional en materia estadística
18. Continuar mejorando la calidad de los indicadores
19. Actualizar regularmente la plataforma para el monitoreo del cumplimiento de los ODS
20. Generar en la plataforma un sistema de alertas, por ejemplo con el criterio de "semáforo", para cada meta establecida
21. Establecer un sistema de comunicación permanente con cada organismo acerca de los ODS a los cuales contribuye
22. Organizar actividades de capacitación en materia de estadísticas e indicadores
23. Apoyar la formación continua en materia de estadísticas e indicadores
24. Propiciar una mayor participación de todos sus integrantes
25. Aprobar el reglamento
26. Realizar el seguimiento de la implementación del reglamento
27. Dar seguimiento a los diferentes Comités y Subcomités de la Comisión ODS
28. Realizar el monitoreo de los sucesivos Planes Operativos Anuales
29. Planificar la realización de nuevos informes para el avance de la Agenda 2030
30. Gestionar apoyos de las diferentes cooperaciones técnicas a la confección de nuevos Informes Temáticos Multisectoriales y otros informes
31. Difundir de manera permanente las políticas, los roles y el alcance de la Comisión ODS en los organismos integrantes de la misma
32. Organizar instancias de sensibilización con las autoridades de los tres poderes del Estado
33. Continuar desarrollando el Observatorio integral de la Agenda 2030, que incluye el inventario de políticas públicas
34. Establecer una comunicación clara de los objetivos y metas del Plan Estratégico, una vez aprobado
35. Promover una mayor dedicación de las personas a cargo de las Coordinaciones

Programa Apoyo a la Implementación de la Agenda 2030 en Paraguay

36. Crear un espacio formal de comunicación periódica entre el Coordinador y el Coordinador adjunto
37. Mantener informadas de sus actuaciones a las diferentes instancias de la Comisión ODS
38. Gestionar la obtención de los recursos financieros para el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Estratégico
39. Promover una mayor dedicación de las personas que cumplen funciones en la Comisión ODS
40. Agendar reuniones semestrales de información acerca de los avances de la Agenda 2030
41. Establecer acciones conjuntas de comunicación a la ciudadanía respecto al avance de los ODS priorizados
42. Promover la inclusión de los logos ODS en los materiales de los tres poderes del Estado conforme a la estrategia de comunicación de la Comisión ODS
43. Establecer una coordinación permanente a través del Comité de Coordinación y Planificación Estratégica
44. Adoptar en forma conjunta un protocolo de actuación que mejore la coordinación de acciones
45. Gestionar recursos públicos y de la cooperación internacional para implementar procesos de capacitación a funcionarios departamentales y municipales
46. Apoyar en la gestión de recursos públicos y de la cooperación internacional para contar con recursos humanos y tecnológicos adecuados a las necesidades
47. Generar alianzas con la Academia a nivel territorial para el fortalecimiento institucional
48. Realizar convenios con Departamentos y Municipios para difundir y fomentar la Agenda 2030
49. Generar espacios de articulación entre el Comité de Localización y los Consejos de Desarrollo departamentales y municipales
50. Llevar a cabo conversatorios, talleres y reuniones con actores locales
51. Contar con materiales de difusión segmentados por población
52. Instrumentar actividades conjuntas de promoción de la Agenda 2030 en espacios públicos con los gobiernos locales
53. Utilizar mecanismos de diálogo social a nivel territorial para promover el papel activo de los actores locales
54. Apoyar la actualización de los planes de desarrollo departamentales y municipales alineados con el PND 2030 y la Agenda 2030

Programa Apoyo a la Implementación de la Agenda 2030 en Paraguay

55. Incorporar en el Observatorio integral de la Agenda 2030 una sección sobre la implementación de los ODS a nivel territorial
56. Elaborar un Informe Temático Multisectorial sobre el estado de situación de la implementación de la Agenda 2030 a nivel territorial en Paraguay
57. Crear una campaña de comunicación vinculada al Plan Estratégico, donde se brinde información clara de la Agenda 2030
58. Ejecutar acciones permanentes de comunicación en medios masivos
59. Establecer premios nacionales y locales de reconocimiento de logros en el avance de la Agenda 2030
60. Establecer un sistema de comunicación permanente con la prensa sobre los temas de la Agenda 2030
61. Llevar a cabo amplios Espacios de Diálogo Multisectorial ODS 2030 periódicos
62. Crear mecanismos de consulta de la ciudadanía sobre aspectos de la Agenda 2030
63. Difundir la Ley Nro.5282 de Libre Acceso Ciudadano a la información pública y Transparencia Gubernamental
64. Incentivar el uso de los portales web vinculados con la Agenda 2030, incluyendo el Portal Unificado de Transparencia Activa
65. Crear una alianza con la Secretaría Nacional de la Juventud
66. Sistematizar experiencias internacionales de participación juvenil en la Agenda 2030
67. Crear mecanismos de consulta y diálogo con la juventud
68. Realizar actividades y elaborar materiales especiales para la juventud en alianza con organismos públicos y privados
69. Realizar una alianza con el Consejo Nacional de Voluntariado
70. Llevar a cabo Espacios de Diálogo con el sector privado
71. Firmar convenios de cooperación con gremios empresariales para la difusión y aplicación de la Agenda 2030
72. Desarrollar actividades conjuntas en el marco de los convenios de cooperación
73. Promover la realización de estudios conjuntos de las nuevas tendencias mundiales que afectan a los mercados nacionales e internacionales
74. Llevar a cabo Espacios de Diálogo con la sociedad civil

Programa Apoyo a la Implementación de la Agenda 2030 en Paraguay

75. Firmar convenios de cooperación con las organizaciones de la sociedad civil para la difusión y aplicación de la Agenda 2030
76. Desarrollar actividades conjuntas en el marco de los convenios de cooperación
77. Identificar e involucrar a actores clave de las áreas de la cultura, la ciencia, el deporte y las religiones en actividades de la Agenda 2030
78. Promover la realización conjunta de estudios e investigaciones de temas que afectan a la sociedad
79. Llevar a cabo Espacios de Diálogo con la Academia
80. Firmar convenios de cooperación incluyendo investigación y extensión con las diferentes Universidades para la difusión y aplicación de la Agenda 2030
81. Desarrollar actividades conjuntas en el marco de los convenios de cooperación, incluyendo el apoyo de la Academia para el Observatorio integral de la Agenda 2030
82. Concretar acuerdos con el CONACYT para su contribución al desarrollo sostenible de Paraguay en el marco de la Agenda 2030
83. Crear instancias o vínculos en espacios y plataformas internacionales como el MERCOSUR, PROSUR, CELAC, entre otros
84. Realizar acuerdos en el marco de la cooperación Sur-Sur
85. Gestionar mayores niveles de cooperación utilizando un mapeo general de cooperantes internacionales en las áreas vinculadas con la Agenda 2030
86. Direccionar las iniciativas de cooperación a efectos de que se encuentren alineadas con las políticas definidas y a los ODS priorizados
87. Generar mayores vínculos de apoyo con el sistema ONU a nivel de la región
88. Realizar acciones para obtener mayores niveles de cooperación con los bancos multilaterales de desarrollo en el marco de la Agenda 2030
89. Establecer vínculos para obtener apoyos de fundaciones privadas internacionales en diferentes áreas de la Agenda 2030
90. Analizar el Mapa de Cooperantes para alinear las futuras cooperaciones con los ODS priorizados
91. Generar acuerdos para concretar apoyos internacionales
92. Desarrollar actividades conjuntas en el marco de los acuerdos

Programa Apoyo a la Implementación de la Agenda 2030 en Paraguay

93. Promover la cultura de la planificación a largo plazo como una política permanente en todos los organismos
94. Fortalecer las acciones de vinculación del Presupuesto Nacional con el Plan Nacional de Desarrollo 2030 y la Agenda 2030
95. Apoyar y difundir la aplicación de buenas prácticas tales como el gobierno abierto, las compras públicas sostenibles, las certificaciones en sostenibilidad, la gestión basada en resultados y las políticas públicas basadas en evidencia
96. Incentivar políticas públicas aceleradoras como las energías renovables no convencionales, la movilidad sostenible, la bioeconomía, la economía circular, entre otras
97. Apoyar el impulso de la revolución digital a favor del desarrollo y la sostenibilidad
98. Fomentar la cooperación y la creación de sinergias entre las políticas estatales, las estrategias de las empresas y las iniciativas sociales y comunitarias, a través de los Espacios de Diálogo Multisectorial y otros

### Responsables

Los responsables en llevar adelante las actividades del Plan Estratégico de la Comisión ODS son los siguientes, ordenados por los Objetivos.

*OBJETIVO 1.1: Contar con los ODS prioritarios para el Paraguay de conformidad con el PND Paraguay 2030: **Comité de Coordinación y Planificación Estratégica***

*OBJETIVO 1.2: Contar con un análisis general de las brechas para el logro de los ODS: **Comité de Monitoreo***

*OBJETIVO 1.3: Fortalecer el sistema de monitoreo y seguimiento del avance de la Agenda 2030: **Comité de Monitoreo***

*OBJETIVO 2.1: Fortalecer las capacidades de gobernanza de la Comisión ODS: **Unidad Operativa de Gestión***

*OBJETIVO 2.2: Fortalecer el rol de la Comisión ODS en la coordinación interinstitucional: **Comité de Coordinación y Planificación Estratégica***

*OBJETIVO 2.3: Impulsar la territorialización de los ODS en todo el país: **Comité de Localización ODS***

*OBJETIVO 3.1: Involucrar a la ciudadanía en general con la Agenda 2030: **Unidad Operativa de Gestión***

*OBJETIVO 3.2: Fortalecer vínculos con el sector privado para el avance de la Agenda 2030: **Comité temático multisectorial***

*OBJETIVO 3.3: Fortalecer vínculos con la sociedad civil para el avance de la Agenda 2030: **Comité temático multisectorial***

*OBJETIVO 3.4: Establecer una alianza permanente con la Academia y el sistema educativo para el cumplimiento de la Agenda 2030: **Comité temático multisectorial***

*OBJETIVO 4.1: Fortalecer los vínculos con organismos e instituciones de integración y desarrollo: **Unidad Operativa de Gestión***

*OBJETIVO 5.1: Impulsar políticas que aceleren los procesos de cambio hacia el cumplimiento de la Agenda 2030: **Unidad Operativa de Gestión***

### **Siguientes pasos:**

Existen tareas relevantes a realizar para cumplir con lo previsto en el presente trabajo, que implican importantes definiciones a tomar por diferentes organismos y entidades.

La primera de ellas es la determinación de los **Recursos necesarios para la implementación** del Plan Estratégico de la Comisión ODS la cual se encuentra prevista en el Objetivo 2.1, meta: “Mejorar las capacidades de la Comisión ODS en materia de recursos materiales y humanos”.

También es una tarea permanente -que ya se encuentra prevista en el Objetivo 1.3- la construcción de los **Indicadores y medios de verificación** que medirán el avance del Plan en general.

Existen frente a todo plan, situaciones imponderables, hechos de difícil previsión que pueden dificultar el cumplimiento de objetivos. Para ello es muy importante elaborar un conjunto de **Supuestos y factores externos** que puedan afectar al Plan Estratégico en una magnitud relevante.

Por último, la **Estructuración temporal del Plan** surgirá fundamentalmente de la priorización de objetivos plasmados en el Objetivo 1.1.